



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**EDINEN**  
**2024 - 2025**

**Escuela Normal No. 4 de  
Nezahualcóyotl  
Estado de México**



Enero, 2024

**PROGRAMA PRESUPUESTAL S300 FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA  
EDUCATIVA  
EDINEN 2024 y 2025**

**ÍNDICE**

	Página
<b>1 Proceso llevado a cabo para la planeación de la EDINEN 2024 y 2025</b>	4
1.1 Descripción del proceso llevado a cabo para la planeación de la EDINEN 2024 y 2025	4
<b>2 Autoevaluación Institucional</b>	7
2.1 Análisis de los resultados de la evaluación (colorama)	7
<b>2.2 Autoevaluación de la excelencia educativa</b>	8
<b>2.2.1 Gestión y fortalecimiento institucional</b>	8
2.2.1.1 Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes	8
2.2.1.2 Actividades de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso	12
<b>2.2.2 Profesionalización y educación continua</b>	12
2.2.2.1 Programas de seguimiento a egresados	12
<b>2.2.3 Movilidad Académica</b>	15
2.2.3.1 Programa de movilidad nacional e internacional, intercambios y vinculación académica	15
<b>2.2.4 Vinculación</b>	17
2.2.4.1 Conformación de cuerpos académicos	17
2.2.4.2 Convenios de Colaboración	18
<b>2.2.5 Evaluación</b>	19
2.2.5.1 Evaluación de Programas Educativos	19
2.2.5.2 Certificación por la Norma ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	20
<b>2.2.6 Posgrado</b>	20
2.2.6.1 Habilitación docente	20
<b>2.2.7 Investigación</b>	22
2.2.7.1 Programa de Investigación	22
<b>2.2.8 Diseño curricular y formación docente</b>	23
2.2.8.1 Diseño curricular y formación docente	23
2.2.8.2 Certificación en una segunda lengua	23
2.2.8.3 Certificación en TIC	24
2.2.8.4 Capacitación	24
<b>2.2.9 Infraestructura</b>	25
<b>2.2.10 Comportamiento de la matrícula</b>	26
<b>2.2.11 Cumplimiento de metas compromiso de la excelencia educativa</b>	26
<b>2.3. Autoevaluación de gestión</b>	27
2.3.1 Análisis de la organización y funcionamiento en la entidad y las Instituciones de Formación Docente Públicas	27
2.3.2 Mecanismos de Transparencia y rendición de cuentas	29

2.3.3	Cumplimiento de metas compromiso de gestión	29
<b>2.4</b>	<b>Análisis de la evolución del cierre de brechas</b>	<b>30</b>
<b>2.5</b>	<b>Jerarquizar las principales fortalezas y las áreas de oportunidad</b>	<b>32</b>
2.5.1	Cuadro para jerarquizar las principales fortalezas	32
2.5.2	Cuadro para jerarquizar las principales áreas de oportunidad	32
<b>3</b>	<b>Planeación</b>	<b>33</b>
3.1	Visión	33
3.2	Políticas estatales y políticas institucionales	33
3.3	Objetivos estratégicos	35
3.4	Estrategias para cumplir los objetivos	36
3.5	Metas compromiso	39
<b>4</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>40</b>
<b>ANEXOS</b>		
Anexo 1	Proyecto Integral	
Anexo 2	Datos de Información Básica	
Anexo 3	Relación de participantes por comisión y grupo de trabajo	
Anexo 4	Publicaciones	
Anexo 5	Convenios y Acuerdos de Colaboración Académica	
Anexo 6	Evolución de la matrícula	
Anexo 7	Tabla de Metas Compromiso EDINEN de autoevaluación	
Anexo 8	Políticas, Objetivos Estratégicos y Estrategias Estatales	
Anexo 9	Tabla de Metas Compromiso de EDINEN de planeación	
Anexo 10	Matriz de coherencia	

## **1. Proceso llevado a cabo para la planeación de la EDINEN 2024 y 2025**

### **1.1. Descripción del proceso llevado a cabo para la planeación de la EDINEN 2024 y 2025**

*El proceso mediante el cual se llevó a cabo la planeación de la autoevaluación de la EDINEN 2024 y 2025.* Al tratarse de un proceso continuo, dinámico y participativo, se retomaron los avances realizados en el primer periodo bienal 2022 y 2023, se analizaron las causas que permitieron o impidieron el logro de los objetivos; se definieron nuevas propuestas para afianzar las fortalezas y determinar las acciones que permitieran atender las áreas de oportunidad. Se inició con la autoevaluación anterior para conocer el impacto de la planeación 2022 y 2023, con la intención de reconocer la situación actual de la institución a partir de las nueve categorías de análisis que definen el desarrollo de las capacidades académicas y de gestión que dieron pauta a la propuesta 2024 y 2025.

*Los mecanismos de organización institucional* se desarrollaron a partir de reuniones informativas de trabajo y seguimiento durante el proceso de autoevaluación, planeación y construcción del proyecto integral para promover la participación de los integrantes de la comunidad escolar. Se conformó una comisión integrada por jefes de departamento del área académica y administrativa; así como grupos de trabajo constituidos por directivos, docentes, estudiantes y personal de apoyo con diferentes niveles de participación a partir de las categorías de análisis que define la guía Metodológica de Operación; se estableció comunicación directa y a través del correo electrónico y WhatsApp con la comisión y grupos de trabajo. La colaboración fue la estrategia que predominó durante el proceso de construcción en sus diferentes etapas al tratarse de una planeación estratégica participativa.

La primera actividad fue la «Capacitación Regional para la Planeación e Implementación» de la zona centro, los días 30 y 31 de agosto del año en curso en Pachuca Hidalgo, en la que participó la responsable de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UPSE) de la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl (ENN4N). La capacitación fue dirigida a los equipos estatales, los cuales se conformaron con personal de áreas centrales, académicos y directivos, tanto de la entidad como de las Instituciones de Formación Docente Pública (IFDP), constituyéndose como el núcleo de coordinación y desarrollo de las actividades para la ejecución de la EDINEN, y encargados de transmitir la información a los equipos institucionales de la entidad.

En la capacitación regional se presentaron las orientaciones para elaborar los documentos de la planeación estratégica participativa de la EDINEN, se dieron a conocer las Reglas de Operación del Programa, Estrategias Nacionales: Mejora de las Escuelas Normales, Lectura y Cultura Física, se analizaron las nueve categorías de análisis para el desarrollo de las capacidades académicas y capacidades de gestión. También, se explicó la evolución histórica del Programa Presupuestario y de la EDINEN a fin de comprender la importancia de las Instituciones Formadoras de Docentes Públicas (IFDP) en la reconstrucción del tejido social a partir del fortalecimiento de su organización, funcionamiento y transformación.

Para que toda la comunidad escolar, estuviera informada y participara en la construcción del ProFEN 2024 y 2025, se llevaron a cabo las siguientes acciones: se constituyó una comisión institucional para la construcción del Programa de Fortalecimiento de la Escuela

Normal (ProFEN), integrada por personal directivo, responsable de la UPSE y jefes de departamento del área académica y administrativa. Esta comisión fue la responsable de organizar los datos de información básica, valorar el alcance de las metas compromiso, desarrollar los FODAS; organizar y desarrollar las reuniones de autoevaluación y planeación con estudiantes, docentes y personal de apoyo a fin de contar con un diagnóstico integral de la situación académica y de gestión. Mediante ejes de análisis se realizó un ejercicio participativo, crítico y reflexivo de la situación que guarda la institución a partir de diferentes dimensiones que dan cuenta del desarrollo de la escuela en el marco de la excelencia.

*Las estrategias y actividades para elaborar la planeación* fueron distintas; no obstante, una acción determinante fue el diagnóstico integral institucional. Cabe mencionar que, el personal directivo y jefes de departamentos del área académica y administrativa, generaron un diagnóstico de la situación académica y de gestión de la ENN4N, mediante procesos de análisis y reflexión en academias, colegios y comunidades de práctica en donde estudiantes, docentes y personal de apoyo, daban respuesta a la interrogante ¿en qué medida se está cumpliendo con los propósitos institucionales en los ámbitos de competitividad, capacidad y gestión?, situarse en el cumplimiento, implicó reconocer avances y cambios significativos alcanzados en las nueve categorías de análisis e identificar los factores internos y externos que impactaron de manera directa o indirecta en el logro de la visión institucional; analizar las formas y funcionamiento de la organización a partir de los fines de la Ley General de Educación Superior y el alcance de los objetivos de la agenda 2030. Aunado a esto, fue imprescindible, identificar las problemáticas académicas y de gestión enfrentadas en el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

El personal directivo en coordinación con la responsable de la Unidad de Planeación y Seguimiento, establecieron los mecanismos para que los datos de información básica (Anexo2), se convirtieran en el sustento fidedigno de la información al reconocer que, la toma de decisiones se basa en el análisis de indicadores de los cuales derivan datos cuantitativos y cualitativos que hicieron posible asumir con objetividad las acciones estratégicas para el desarrollo institucional, ya que son la base para la creación de información y el medio para alcanzar los indicadores que caracterizan a las instituciones de educación superior en el marco de la excelencia educativa. Desde esta perspectiva, los jefes de departamento del área académica y administrativa establecieron y cuantificaron la tendencia con respecto a las metas establecidas y los cambios medidos a lo largo de dos años (2022 y 2023), convirtiéndose en información relevante e importante para el proceso de autoevaluación y planeación. Cabe destacar que se identificaron avances y áreas de oportunidad sustentados en datos estadísticos que permitieron, verificar los avances de los resultados obtenidos, se presentaron las variables que pudieron influir en el logro de un objetivo, meta o acción. Con base en los resultados derivados del diagnóstico, se actualizaron y generaron políticas, objetivos, metas y estrategias de mejora hacia la excelencia educativa para dar respuesta operativa y cumplir con la visión institucional.

A cada uno de los actores educativos, se les asignaron tareas específicas, su participación fue activa en el proceso, porque en cada una de las etapas se buscó la pertinencia mediante los

siguientes cuestionamientos ¿es el mejor de los proyectos que se ha realizado?, ¿están bien identificados sus objetivos?, ¿es conveniente mantener o actualizar la línea de trabajo educativo? La pertinencia del proyecto integral está en función de las necesidades, metas y estrategias metodológicas recomendadas para el cumplimiento del logro educativo. La viabilidad fue el medio para determinar el rumbo de la probabilidad de llevar a cabo lo que se planeó, de poderlo concretar de manera efectiva y evitar rezagos que generan brechas que limitan el logro de la visión institucional, por tal razón, los análisis fueron exhaustivos, sustentados en datos fidedignos para que las proyecciones, alcances de metas y recursos atendieran las características del contexto escolar, las tendencias nacionales e internacionales en el marco de la excelencia educativa. Así como la responsabilidad social que asume la comunidad de la ENN4N para contribuir al desarrollo de una sociedad justa, inclusiva y democrática. La integralidad se hizo presente en sus diferentes etapas al identificar los avances en el marco de la excelencia educativa, y al identificar la importancia de implementar las estrategias nacionales de: Mejora de las Escuelas Normales, Lectura y Cultura Física y Deporte. Cabe mencionar que, la comunidad de la ENN4N reconoce que la EDINEN es un modelo viable de desarrollo institucional.

*La autoevaluación de la participación de los integrantes involucrados en este proceso se explica a partir del nivel y tipo de intervención.* La mediación de las autoridades educativas estatales fue propicia al generar las condiciones idóneas de acompañamiento académico en la construcción del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN). El personal directivo de la ENN4N, fue el responsable de coordinar el proceso de autoevaluación, planeación y construcción del proyecto integral a partir de la guía metodológica de operación, su participación fue efectiva en la medida que favorecieron la colegialidad y lograron la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar. La responsable de la UPSE se encargó de sistematizar los datos de información básica, las metas compromiso de autoevaluación y planeación, bajo mecanismos efectivos de monitoreo, seguimiento y evaluación; su participación fue determinante en la autoevaluación y planeación. Los jefes de departamento del área académica y administrativa coordinaron los procesos de análisis y reflexión a partir de las categorías de análisis en academias, colegios y comunidades de práctica en donde participaron docentes, estudiantes y personal de apoyo; su intervención fue pertinente y relevante al favorecer la construcción de un diagnóstico institucional fidedigno y al establecer proyecciones posibles de operar y alcanzar. La participación de los representantes de los estudiantes fue relevante y significativa en los procesos de análisis y reflexión, porque sus vivencias y experiencias, perfilaron las distintas realidades para la mediación entre el ideal y la realidad. La participación del personal de apoyo fue distinguida al brindar las condiciones óptimas para el desarrollo y concreción del ProFEN 2024 y 2025. En general la participación de los diferentes actores educativos fue pertinente, relevante y efectiva en sus diferentes etapas (Anexo 3).

## 2. Autoevaluación Institucional

### 2.1. Análisis de los resultados de la evaluación (colorama)

De acuerdo con los resultados de la evaluación emitido por el Comité de Pares Académicos de la EDINEN 2022 y 2023, la ENN4N se posicionó en el 7º lugar de 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México (ENPEM), con una diferencia de 30 puntos de distancia con relación al puntaje máximo de 244 que obtuvo la EN de los Reyes Acaquilpan y la EN de Santiago Tianguistenco, y 123 puntos con la Escuela que alcanzó el puntaje más bajo.

*En los subrubros por escenario se identificaron:* 35 fortalezas, 22 áreas de oportunidad, 4 debilidades y ninguna amenaza. En la descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del ProFEN, un área de oportunidad, al lograr 3 de 4 puntos (75%). Autoevaluación, 76 de 96 (79.1%); 8 fortalezas, 12 áreas de oportunidad, 4 debilidades y ninguna amenaza. Planeación, 112 de 116 (96.5%); 25 fortalezas, 4 áreas de oportunidad, no hay debilidades y tampoco amenazas. Proyecto Integral 14 de 16 (87.5%); 2 fortalezas y 2 áreas de oportunidad; no hubo debilidades y tampoco amenazas. Evaluación Global del ProFEN, 9 de 12 (75%), 3 áreas de oportunidad, sin debilidades y tampoco amenazas.



*Los comentarios y observaciones por el comité evaluador en la autoevaluación, planeación y proyecto integral;* refieren «Realizar procesos de planeación como resultado la Planeación (PI), que se refleja en la autoevaluación y en el proceso de planeación». Las observaciones en la autoevaluación, subrubros 2.19, 2.21, 2.23 y 2.24; especifican: «ampliar el análisis a partir de la estructura orgánica, diseñar proceso de análisis detallado: causas, consecuencias e impacto; Incorporar FODAS a partir del buen nivel de autoevaluación».

*Los comentarios emitidos en el escenario 2.* Autoevaluación, subrubro 2.19 análisis de la organización y funcionamiento de la Escuela Normal; refieren «Ampliar el análisis a partir de la estructura orgánica», se reconoce la necesidad de profundizar en la comprensión de la relación que tienen los sistemas integrales de información, estrategias implementadas para aplicar las normas de control escolar, uso de estadísticas y redes de comunicación entre la DGEN, SEN y EN para identificar áreas de mejora que fueron ignoradas, pero tienen gran relevancia en el marco de la excelencia educativa. En el 2.21 análisis del cumplimiento de las metas compromiso de gestión, la recomendación es «Diseñar procesos de análisis detallado: causas, consecuencias e impacto», mediante su atención es posible, comprender el grado de cumplimiento y explicar los rezagos para evaluar la eficacia de políticas, estrategias y acciones de los proyectos integrales. El 2.23 atención a las principales fortalezas de la Educación Normal en la EN y 2.24 atención a las principales áreas de oportunidad de la educación normal en la EN, en ambos se sugiere, «Incorporar FODAS a partir del buen nivel de autoevaluación», se implementaron estos instrumentos de análisis para la identificación y jerarquización correcta, porque erróneamente se consideraron las 3 principales fortalezas y 3 áreas de oportunidad.

*Al analizar los resultados y realizar un cruce de información: entre el colorama, la autoevaluación y las metas compromiso de la EDINEN anterior.* Se reconoce la necesidad de profundizar en los procesos de análisis, porque los resultados que emiten los pares

evaluadores tienen correspondencia con la evaluación y el alcance de las metas compromiso. Por tal razón, se utilizaron datos de Información Básica para verificar los avances de los resultados e identificar las variables que pudieron influir en su alcance. El diagnóstico de la ENN4N, permitió actualizar y definir estrategias de mejora, hacia la excelencia educativa a partir de propuestas concretas y acordes con las posibilidades y necesidades institucionales.

*Con base en los resultados obtenidos*, se tienen avances en el proceso de planeación con un logro del 96.5%, en la construcción del proyecto integral 87.5%, para mantener estas fortalezas, se deben aprovechar los resultados de la autoevaluación para generar nuevas políticas, objetivos, metas y estrategias a favor de la visión institucional. No obstante, en la autoevaluación el alcance fue del 79.1%, por ello, se debe profundizar en el análisis de los avances y áreas de oportunidad, para que el diagnóstico de la situación académica y de gestión en la que se encuentra la ENN4N, se convierta en el medio para su desarrollo y posicionamiento en el ámbito de las IES reconocidas por su excelencia.

## **2.2. Autoevaluación de la excelencia educativa**

### **2.2.1. Gestión y fortalecimiento institucional**

#### **2.2.1.1. Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes**

*Acciones emprendidas para desarrollar el programa Institucional de Tutoría de los estudiantes de 1º a 6º semestre.* Se realiza un diagnóstico integral a los alumnos que ingresan a las 3 licenciaturas, mediante un test multidimensional que evalúa: competencias intelectuales, personalidad, habilidades de aprendizaje, competencias afectivas y valores. A partir de los resultados se incorporan al programa de tutoría, área responsable de atender a los estudiantes de alto desempeño, en situación de riesgo académico y regulares. Estos criterios tienen impacto directo en su trayectoria escolar al potencializar sus habilidades académicas e intelectuales de los alumnos de alto desempeño; nivelación académica para quienes presentan dificultades, fortalecimiento de habilidades intelectuales y afectivas para alumnos regulares, con ello se disminuye la deserción, rezago y reprobación.

Para los estudiantes de 2º a 6º semestre, se realiza seguimiento y evaluación continua de los avances que presentan desde su ingreso hasta su trayectoria de formación. Al contar con información que da cuenta de sus conocimientos, habilidades y destrezas en los diferentes ámbitos de formación integral, se incorporan en encuentros académicos, deportivos, culturales, artísticos y socioafectivos que contribuyen a su formación inicial. La intención es diversificar sus competencias profesionales y ampliar sus posibilidades de inserción laboral.

*La tutoría para la práctica docente dentro de la Instituciones en Educación Básica de los estudiantes de 3º a 8º semestre*, se atiende a través del programa institucional de práctica profesional y vinculación con escuelas de educación básica. Se asigna un maestro acompañante que cumple la función de guía para orientar los procesos pedagógicos y didácticos; vinculados con los procesos de gestión para el aprendizaje e implementación de proyectos comunitarios. Los tutores de EB contribuyen en su proceso de formación a partir de su experiencia profesional y acompañamiento académico, facilitando su incorporación gradual al campo laboral. El seguimiento al trayecto, práctica profesional y saber pedagógico

es medular para la atención de estudiantes con debilidades en el diseño y gestión de ambientes de aprendizaje o dominio de saberes predominantes para la práctica profesional.

*La asesoría para el acompañamiento a estudiantes de 7º y 8º durante la elaboración del desarrollo del documento de titulación*, se lleva a cabo a partir del «Programa institucional de asesoría, titulación y aprendizaje en el servicio»; la intención es mejorar la eficiencia terminal, mantener los índices de titulación (100%) y elevar la inserción laboral (70%) la cual, está por encima de la media nacional (30%). Para alcanzar estas metas, el 100% de los estudiantes se incorporan al curso «Ingreso al servicio para la carrera de las maestras y los maestros»; y cursos complementarios: metodología de investigación, producción de textos académicos, Normas APA, literacidad y modelos educativos inclusivos. Se asigna un director de trabajo de titulación con prestigio académico, cuya LGAC esté perfilada al tema de investigación. Tienen un lector del campo disciplinar, especialista en el área de estudio para verificar la originalidad, rigor, interés y actualidad de los planteamientos en el campo de la especialidad. El director de trabajo, lector y asesor, trabajan en colaboración para acompañar el proceso de construcción del «Informe de prácticas, tesis o portafolio de evidencias». Cabe mencionar, la necesidad de adquirir programas antiplagio centrados en la inteligencia artificial, para facilitar la detección y prevención de éste.

*Los Programas o actividades que contribuyen a la formación de hábitos de lectura*, son el Programa de Formación Complementaria y el Programa Institucional de Lectura. Entre las principales actividades se destacan: conferencias por expertos en temas y producción de textos literarios; producción y publicación de textos escritos; visitas a las bibliotecas especializadas en materia de enseñanza y aprendizaje del inglés como Stephen A. Bastien y Benjamín Franklin, y la biblioteca central de la UNAM. Incorporación de estudiantes al club de lectura «Miguel de Cervantes Saavedra» y «Sancho Panza», cuya intención es promover el análisis de obras clásicas, pedagógicas y consulta de bibliografía especializada en distintos repositorios digitales de bibliotecas certificadas. Las ventajas del mundo escrito se reflejan en la implementación de proyectos comunitarios en donde se brinda regularización de la lengua escrita a través de sus múltiples lenguajes; pensamiento matemático y científico a los niños de la comunidad a través del programa «unamos nuestras manos» para que los futuros profesionales de la educación se apropien de una educación centrada en la dignidad humana. Sin embargo, se identifica la necesidad de incrementar el número de estudiantes en los clubes de lectura; así como los acuerdos de cooperación y colaboración con bibliotecas especializadas para acrecentar el acervo bibliográfico y hemerográfico.

*Las acciones implementadas para contribuir al fomento y desarrollo de la cultura física a través de la práctica regular de actividades físicas, recreativas y deportivas*; presentan avances significativos, porque el 100% de los estudiantes realizan activación física en horarios determinados para generar hábitos saludables, reducir la intensidad de emociones relacionadas con la ira, agresividad, ansiedad y depresión. Las actividades recreativas se vinculan a los proyectos culturales y cívicos para promover una educación integral que fomente la salud mental a través de actividades lúdicas, acuáticas y artísticas; evidenciándose en la asistencia de 227 estudiantes (38.6%) en la feria nacional de la cultura rural, realizada en la Universidad Autónoma Chapingo; mediante la participación de 12

estudiantes (2%) en actividades artístico-culturales «canto, declamación, oratoria, ensayo, escoltas, torneo de ajedrez» y deportivas 103 (17.5%): «torneos de futbol soccer, futbol 7, basquetbol, voleibol y carrera atlética» en el marco del CXXXIX y CXL Aniversario de la Educación Normal en el Estado de México; participación en las actividades deportivas y culturales en el 6º Congreso CONISEN, Xalapa Veracruz.

*Los Programas y actividades de apoyo para estudiantes de 1º a 6º semestre: tutoría y actividades complementarias.* El Programa de tutoría es un servicio que consiste en apoyar a los estudiantes en aspectos académicos y de índole personal que afectan directamente su desempeño escolar. Las evaluaciones diagnósticas y el seguimiento a la trayectoria del 100% de los estudiantes, favorece la implementación de acciones para disminuir la reprobación y rezago (de 6.0% a 2.9%), elevar el aprovechamiento académico (.4% a .9%), potencializar el aprendizaje y evitar el abandono escolar, por situaciones académicas o personales. Sin embargo, se identifica la necesidad de implementar protocolos para la atención de problemas relacionados con las adicciones; incrementar la capacitación de los tutores a partir de las nuevas problemáticas que enfrentan los estudiantes en el ámbito socioemocional. En las actividades complementarias, participa el 100% de los estudiantes de los 3 PE al incorporarse al «Programa de acreditación y certificación de la lengua inglesa». El 100% de los estudiantes de la licenciatura en la enseñanza y aprendizaje del inglés (LEAI) se certifica antes de concluir el 7º semestre, porque de acuerdo con los requisitos que establece la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) deben contar con el certificado CENNI nivel 12 o superior, para poder presentar su examen de ingreso al servicio público educativo. El 100% de los alumnos de la licenciatura en inclusión educativa (LIE) y licenciatura en educación primaria (LEP), están incorporados al programa de inglés, porque el dominio de otra lengua es requisito indispensable para el éxito laboral, científico y académico del egresado de una institución formadora de profesionales de la educación. Desde esta perspectiva, es necesario continuar con la certificación del personal docente para brindar una mejor atención al alumnado e incrementar el nivel de certificación para los estudiantes de los tres programas educativos.

*El apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso* se deriva de los resultados del test multidimensional. Con base en esta información se implementan acciones que buscan el éxito durante su trayectoria escolar. La primera actividad es el curso propedéutico para la inserción de los estudiantes a la cultura institucional. Para incorporarlos a las actividades de formación complementaria, se realizan diferentes evaluaciones diagnósticas que dan cuenta del dominio de la lengua inglesa y necesidades de aprendizaje. En caso de identificar alumnos en situación de riesgo por condiciones psicológicas o socioemocionales, se canalizan al programa de psicopedagogía o unidad de género. El 100% de los estudiantes se incorporan al Programa de tutoría; cada PE cuentan con un asesor que conoce y documenta su avance académico, desde el ingreso hasta el egreso. En la institución se desarrollan programas comunitarios «el gran hermano» y «unamos nuestras manos», los estudiantes de nuevo ingreso tienen la libertad de incorporarse de manera voluntaria, porque son proyectos que potencializan la responsabilidad social, por lo tanto, no son obligatorios. La atención de necesidades académicas se realiza a partir de su incorporación en talleres o cursos extracurriculares o mediante asesorías entre pares, individualizadas o grupales.

Cuando se identifican alumnos en condición de discapacidad o con algún trastorno, se establecen acuerdos para que algún compañero lo apoye durante su permanencia escolar. No obstante, es indispensable implementar acciones para que la institución cuente con las condiciones necesarias en cuestión de infraestructura en el marco de la inclusión educativa.

*La tutoría para la práctica docente dentro de las instituciones de Educación Básica* se desarrolla a través del programa institucional de práctica profesional y programa de vinculación con escuelas de educación básica. Los 587 estudiantes realizan sus prácticas profesionales en 39 escuelas primarias, 33 secundarias, 5 telesecundarias, 18 prescolares; 2 primarias y 4 secundarias de USAER y 5 CAM. Además, realizan prácticas profesionales en espacios rurales; 57 estudiantes asistieron a 5 telesecundarias de Cuetzalan del Progreso, Puebla de la LEAI, con la finalidad de «Promover el acercamiento a la objetivación de prácticas docentes bilingües (español e inglés) y trilingües (español-inglés-nahual) para identificar saberes docentes que se ponen en juego durante procesos de enseñanza y aprendizaje; 110 docentes de educación básica apoyan el desarrollo de las actividades de práctica profesional para la licenciatura en inclusión educativa, 251 de educación primaria y 148 de educación secundaria. Para fortalecer los vínculos de colaboración con las escuelas de práctica, se generan acciones de inducción y capacitación para los docentes.

*Se impulsa, propone y contribuye a la formación de hábitos de lectura y literacidad a partir de los fines de la Estrategia Nacional de Lectura, para lograr que México sea un país de lectores; se recupere el placer de la lectura mediante la promoción, difusión y consumo de libros mexicanos y globales.* Se reconocen avances graduales y relevantes a través del programa institucional de lectura al publicar un libro, titulado «iguales y diferentes» con registro ISBN 9798857627242 (Anexo 4) en donde se conjuga la producción de cuentos escritos en español, inglés y braille por 26 estudiantes de los 3 PE con la competencia para escribir, analizar y descifrar el mundo escrito. El prólogo fue escrito por la Dra. María Antonia Casanova Rodríguez; la difusión se realizó en contextos regionales, naciones e internacionales. Pero, es necesario participar en la construcción de la paz, creando nuevos espacios de convivencia a través del diálogo; por ello, es indispensable incrementar el número de estudiantes en los clubes para fomentar la responsabilidad social a través de la lectura y escritura. Se requiere, implementar durante las prácticas profesionales, estrategias que estimulen en los niños, adolescentes y jóvenes este placer. En el marco de Ediciones Normalismo Extraordinario se publicó un libro con ISBN 9786078776078 «Una escuela de pie: Normal No. 4 de Nezahualcóyotl» se reúnen ensayos que recobran la mirada retrospectiva y prospectiva en la formación de profesionales de la educación; se proponen alternativas innovadoras para la enseñanza y aprendizaje del inglés, literacidad, uso del método científico y filosofía para niños. El segundo libro «La investigación en escenarios de inclusión educativa y responsabilidad social» abarca varios temas que se encuentran presentes en la vida académica de las instituciones, comunidades de práctica, procesos de movilidad e internacionalización de la Educación Superior (ES), equidad de género y construcción de saberes.

*Para fomentar y desarrollar actividades físicas, recreativas y deportivas, con el objeto de generar hábitos saludables y disminuir los factores que favorecen el desarrollo de*

*enfermedades.* Se realizó un estudio médico al 100% de los estudiantes en el marco del «Programa Acciones PrevenIMSS» para conocer su situación de salud. Los resultados son base para la prevención y un medio para evitar actividades físicas que pongan en riesgo la integridad de estudiantes que presentan alguna situación de salud. Con relación a los estudiantes en condiciones óptimas se incorporan a las actividades físicas, recreativas y deportivas a partir de dos criterios, actividades formativas relacionadas con la activación física y el desarrollo integral; y actividades deportivas para los estudiantes que se unen a los equipos representativos de basquetbol, voleibol, futbol, atletismo, en la rama varonil y femenil; todas las actividades están encaminadas a la promoción de hábitos saludables y a la disminución de riesgos por sedentarismo, ansiedad y ocio, entre otros.

#### **2.2.1.2. Actividades de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso**

*El impacto de los programas y actividades de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso es favorable en la medida que contribuyen al desarrollo de hábitos de estudio y desarrollo socioemocional de los estudiantes que presentan rezago en el perfil de ingreso.* Al detectar las necesidades de formación académica son canalizados a los servicios de tutoría, psicopedagogía y formación complementaria para su regularización, nivelación y apoyo; impulsándose su participación en concursos, competiciones, exhibiciones y presentaciones en las que demuestran sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados a partir de las acciones implementadas. Se tienen experiencias exitosas de estudiantes de nuevo ingreso que presentaban carencias académicas, pero que fueron superadas durante su trayecto formativo, y actualmente están inmersos en el servicio educativo.

*Las acciones en los programas de apoyo y la relación que guardan con los resultados obtenidos en el perfil de ingreso de cada licenciatura.* Para la LEAI, el énfasis se centra en el aprendizaje y certificación de la lengua inglesa; se privilegian las experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en diversos ámbitos, se incorporan en talleres de nivelación de la lengua inglesa. En la LIE; se enfatiza la importancia de atender la diversidad desde el enfoque centrado en las potencialidades que tienen las personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación; se incorporan a talleres de lengua de señas mexicana y braille. Para la LEP las acciones favorecen la interdisciplinariedad, se enfatiza el enfoque comunicativo y prácticas sociales del lenguaje, la lectura y escritura, mediante su incorporación a los talleres de literacidad y clubes de lectura. Cabe señalar, que el énfasis en ciertas actividades no limita la participación del alumnado, al fomentarse la inclusión.

#### **2.2.2. Profesionalización y educación continua**

##### **2.2.2.1. Programa de seguimiento a egresados**

*Las carencias académicas de los estudiantes, dentro del mercado laboral,* de acuerdo con la información proporcionada por algunos empleadores, son tres: la primera reside en la competencia profesional y ética, algunos empleadores identificaron impuntualidad en el trabajo cotidiano; la segunda carencia se encuentra en la competencia de evaluación, específicamente, en el registro y sistematización de evaluaciones diarias; la tercera se identificó en la competencia para interrelacionarse con el medio, en particular, la interacción con los padres de familia. Por ello, es necesario implementar acciones para la

consolidación de las competencias señaladas, así como una oferta de formación continua con cursos y talleres que fortalezca estos campos.

*Los resultados del desempeño del sistema para la carrera de maestros y maestras* en general son muy buenos al demostrar que cuentan con las competencias profesionales que demandan las sociedades actuales. Participaron los 80 egresados de la generación 2018-2022, acreditaron las 4 áreas: promedio, examen de aptitudes, experiencia docente y cursos extracurriculares; situándose en lugares favorables en la lista de ordenamiento. Sin embargo, 56 de 80 (70%) han logrado la inserción a una plaza en el magisterio, los otros 24 laboran en el sector privado. Para la generación 2019-2023 se registró una participación del 100% (133); se ha logrado un 30% de las plazas (39 de 133 posibles), ello implica poca disponibilidad de espacios ofrecidos por la USICAMM debido principalmente a las bajas tasas de jubilación. Por ello, se requiere un programa especializado en orientación laboral-empleabilidad, coordinado por el Departamento de Desarrollo Docente.

*El impacto que tuvieron los programas de seguimiento a egresados* en la toma de decisiones; reside en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de propuestas de mejora para el fortalecimiento de los programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso y regulares. Todo ello, impacta en el mejoramiento de las aptitudes y vocación hacia la carrera docente; en el aprovechamiento académico y en el logro de las competencias profesionales, genéricas y disciplinares que establece el perfil de egreso, evidenciándose en la inserción laboral (70%), y en su desempeño profesional. El seguimiento a egresados, en suma, ha permitido mejorar la operatividad de los PE a partir del fortalecimiento de los programas de atención a los estudiantes.

*La relación que guarda con las propuestas de mejora implementadas con el programa de tutoría y asesoría*, son favorables al lograr un 70% de inserción de la generación 2018-2022. LEP 82% su desempeño se caracteriza por su compromiso y responsabilidad profesional; principios que fueron fomentados a través de los programas de apoyo a la formación. LIE 48% entre sus principales atributos, se destaca su responsabilidad social y educativa al promover prácticas inclusivas que recuperan de los programas comunitarios de la ENN4N. LEAI 73%, incorporación del 100% de estudiantes en el Programa de Certificación con diferentes instrumentos de evaluación de dominio, CENNI, Cambridge English; ejercen su labor con responsabilidad profesional al fomentar prácticas orientadas al aprendizaje comunitario de lenguas. Las intenciones de los planes de mejora se reconocen en las actividades que desarrollan los estudiantes durante su proceso de formación.

*La opinión de las escuelas de educación básica sobre el desempeño de los egresados en el trayecto formativo prácticas profesionales.* De acuerdo con los empleadores, los egresados de la ENN4N, poseen las competencias profesionales y disciplinares para desempeñarse en EB al mostrar dominio en los contenidos curriculares, procesos de diagnóstico y planificación para la atención integral de niños y adolescentes en preescolares, primarias, secundarias, telesecundarias, USAER y CAM; sin embargo, es necesario fortalecer la gestión académica en espacios virtuales e impulsar su formación continua.

*Resultados del desempeño de Sistema para la carrera de Maestros y Maestros*, en el Estado de México, lista nominal 2022-2023, LEP 7516 (máximo 94.5, mínimo 10); LIE participantes

371 (máximo 84.2, mínimo 27.8); LEAI 284 (máximo 88.5, mínimo 38.6). Listado nominal, ciclo 2023-2024, LEP 359 en lista (máximo 85.8. mínimo 47.2); LIE, (máximo 85.8, mínima 47.23) y LEAI 379 (máximo 81.3, mínimo 40.5). Los 3 PE se encuentran por arriba de la media estatal; no obstante, la LEP se sitúa algunos puntos por encima de la media en comparación con los otros 2 programas, los cuales apenas superan la media estatal.

*El impacto de los programas de tutoría y asesoría para la toma de decisiones*, se reconoce en los resultados de ingreso al permitir mejorar en los estudiantes las aptitudes y vocación hacia la carrera docente a través de cursos de inducción y preparación para el ingreso al servicio, porque en las 36 ENPEM la tutoría y asesoría es una estrategia de profesionalización orientada a fortalecer las capacidades, conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio público educativo.

*El impacto de los programas de tutoría y asesoría en el desempeño de los egresados, respecto a los resultados del examen de ingreso al servicio*, contribuye a la mejora de la práctica profesional; porque coadyuvan a la permanencia en la función del docente al contribuir con su incorporación al trabajo escolar y a la mejora de su desempeño profesional; favorece la autonomía profesional, participación en la escuela, comunicación con los padres de familia.

*Las acciones en los programas de apoyo y la relación que guardan con los resultados obtenidos en el perfil de ingreso y de egreso con la LEP*, es incorporar a los estudiantes en un proceso de fortalecimiento del idioma inglés, al ser una exigencia para la formación en EB. Otra acción transversal, es la formación para el desarrollo socioemocional y Psicopedagogía para su formación e intervención profesional; realizan actividades relacionadas al desarrollo de una cultura física y artística que impacta en los procesos de gestión, ello permitió una participación de un 100% de los estudiantes en el examen de evaluación de la USICAMM y un 82% de inserción laboral al sector educativo de la generación 2018-2022.

Acciones para la LEAI, incorporación de los estudiantes en el «Programa de enseñanza, aprendizaje, fortalecimiento y certificación de la lengua inglesa» a partir de un diagnóstico basado en los estándares del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas. Se integran en procesos de certificación con «International House»; participan en actividades interculturales con egresadas y egresados, actividades académicas como la visita a bibliotecas de literatura inglesa; trabajan en una modalidad de inmersión. Se organizan ferias y exposiciones con temáticas científicas, artísticas, culturales para demostrar el nivel de desarrollo del idioma. Se establecen actividades interdisciplinarias con la LIE para ampliar su campo de formación y perfil de egreso. Participación del 100% en el examen de la USICAMM con un 73% de inserción laboral al sector educativo en diversos niveles, generación 2018-2022.

Las acciones de la LIE están orientadas para fomentar su identidad profesional, fortalecer sus habilidades Intelectuales a través de procesos de capacitación centrados en contenidos disciplinares y de investigación. Se incorporan a procesos de formación sobre: lengua de señas mexicanas y sistema braille. En las actividades académicas se destaca el enfoque inclusivo y la atención a la diversidad, condición que asegura el logro de las competencias profesionales, disciplinares y genéricas que establece el plan de estudios y favorece un perfil

de egreso consolidado para ingresar a la USICAMM con una participación de un 100% y un 48% de inserción laboral al sector educativo de la generación 2018-2022.

*Los rezagos de las competencias genéricas y profesionales (plan 2018) de los estudiantes con relación a las exigencias del mercado laboral*, se identifican en la colaboración que debe tener el docente de EB con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes en la toma de decisiones y desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas. *Se proponen aspectos de mejora a desarrollar en los dominios del saber, desempeños y capacidad (plan 2022) en los próximos ejercicios fiscales 2024 2025*, a través de cursos en modalidad virtual; no obstante, es necesario incrementar la oferta educativa de formación continua y fortalecer la infraestructura tecnológica; fortalecer el Programa de Seguimiento a egresados, por la utilidad de sus resultados en el mejoramiento de la formación profesional y gestión Institucional; mejorar el Programa de Formación Complementaria y continuar priorizando el desarrollo de habilidades digitales y sociales; capacitar al personal docente en diseños instrucionales; incrementar los acuerdos de colaboración con otras IES nacionales e internacionales para fortalecer el conocimiento y aprendizaje en el campo docente e investigación en espacios virtuales. Se considera necesario la asignación presupuestal para proyectos de investigación.

### **2.2.3. Movilidad Académica**

#### **2.2.3.1. Programa de movilidad nacional e internacional, intercambios y vinculación académica.**

*Las políticas estatales y las condiciones institucionales para el desarrollo de programas de movilidad, intercambio o vinculación académica*; son pertinentes al tener avances significativos a partir de la firma de acuerdos de colaboración académica y cultural con 6 IES nacionales «Universidad de Colima; Universidad Autónoma de Quintana Roo; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí; Benemérito Instituto Normal del Estado “General Juan Crisóstomo Bonilla”; Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima “Profr. Gregorio Torres Quintero, Tecnológico de Sonora» y 5 extranjeras «Escuela Normal Superior de Manizales; Escuela Normal Superior de Caldas; Escuela Normal Superior Claudia Múnera de Aguadas; Universidad de Caldas Colombia, Instituto Superior de Promoción Educativa de Madrid, España» (Anexo 5); sin embargo, son insuficientes para impulsar estancias cortas y prolongadas en los países miembro de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

*Las estrategias, acciones y mecanismos de vinculación nacional e internacional, de intercambios y vinculación académica* son pertinentes, porque directivos, docentes y estudiantes, han participado en diferentes actividades académicas, culturales y deportivas derivadas de los acuerdos de colaboración en espacios presenciales y virtuales. Las estrategias fueron el medio para fortalecer la formación profesional y enriquecer la cultura; incrementar los vínculos de cooperación académica, científica y tecnológica con otras IES; favorecer el establecimiento de redes de colaboración; conocer la pertinencia de la aplicación de los planes y programas de estudio; retroalimentar actividades sustantivas; impulsar proyectos de investigación; mejorar la organización y funcionamiento de la escuela a partir del aprendizaje y experiencia adquirida con otras IES; no obstante, es necesario

fortalecer las estrategias, acciones y mecanismos de vinculación para potencializar el desarrollo de las capacidades académicas y de gestión en el marco de la excelencia.

*Los alcances académicos y culturales del programa de movilidad en la comunidad normalista* se reconocen con la participación de 69 estudiantes de la LIE y LEP en el intercambio académico con el «BINE» Puebla del 04/10/22 al 21/01/23; al fortalecer el desarrollo de sus temas de investigación; diversificar sus actividades de intervención durante las jornadas de práctica profesional. La participación de 50 estudiantes en el foro «Presentación de avances de documentos de titulación» el 01/04/22, enriqueció la construcción del documento de titulación. El intercambio académico y cultural con la EN Superior de Manizales, EN de Caldas, Colombia del 8 al 15/11/22 y 18 al 25/11/23, con la participación de 12 docentes; favoreció el establecimiento de redes de colaboración para la atención de necesidades de formación, analizar la pertinencia de la aplicación de los planes de estudio, retroalimentar las actividades sustantivas «docencia, investigación, difusión y extensión»; se fortalecieron los 2 proyectos comunitarios a partir de las experiencias exitosas en inclusión educativa y social que caracteriza al modelo educativo colombiano. Con la participación de 594 estudiantes en el foro «Análisis y reflexión de la práctica profesional» con el «ISENCO» Colima el 17/07/22 y «BECENE», San Luis Potosí» del 13 al 15/11/23, se fortalecieron los rasgos del perfil de egreso.

*Nivel de participación en la convocatoria de Movilidad Iberoamericana “Jaime Torres Bodet-Paulo Freire”;* sin asistencia, pero una estudiante participó en el programa: Proyecta Estado de México «Visita a Canadá» con una duración de un mes, la finalidad fue el perfeccionamiento del idioma inglés; también, un docente realizó una estancia corta de un mes en el marco del Programa de Becas para maestros de inglés, edición 2023. Aunado a esto, un docente horas clase se incorporó a una beca como asistente de enseñanza del español en Featherstone High School en Southhall, Inglaterra; la intención fue fortalecer la competencia didáctica. Cabe destacar que la estancia que realizó por un ciclo escolar fue sin goce de sueldo, porque fue subsidiado por el ministerio de educación del Reino Unido.

*Las experiencias disciplinares y de práctica pedagógica en contextos internacionales permite ofrecer una educación de calidad con equidad y cumplimiento del perfil de egreso,* porque la colaboración académica y cultural, contribuye a la comprensión de distintos contextos y amplía los horizontes de formación a partir de otros referentes que enriquecen la vida institucional a favor de la calidad y equidad; porque cada una de las instituciones aporta saberes, desde distintas realidades que coadyuvan en la comprensión global de la educación y al desarrollo particular de cada escuela; porque el intercambio se materializa en la implementación de propuestas de mejora a favor de la excelencia educativa.

*El programa de movilidad académica nacional e internacional promueve la investigación en los ámbitos estatal, regional e institucional,* porque en los 11 acuerdos de colaboración académica y cultural se considera la investigación a partir del desarrollo de las LGAC; se impulsan proyectos en colaboración con otros CA, comunidades de práctica y grupos de investigación; se promueve la producción y difusión académica. Además, se fomenta la participación de los estudiantes de alto desempeño académico (31) como colaboradores

del CA en algunas investigaciones; sin embargo, se identifica la necesidad de impulsar los semilleros de investigación a fin de fortalecer el proceso de formación.

*Los programas promueven la integración en redes de colaboración y comunidades de práctica en el ámbito estatal, nacional e internacional;* evidenciándose en la incorporación del CA en la «Red de Estudios Latinoamericanos de Educación Normal», «Las Escuelas Normales: políticas, reformas, estudiantes, currículum, prácticas y saberes» y «Red de cuerpos académicos y grupos de investigación sobre educación»; sin embargo, es indispensable seguir fomentando la colaboración con otras redes que contribuyan al desarrollo de los CA, grupos de investigación y comunidades de práctica hacia otras LGAC.

*Al analizar las acciones implementadas para el desarrollo del programa movilidad* se identifica la necesidad de ampliar y fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional, para fortalecer el programa de estancias semestrales con valor curricular, porque su alcance se ha limitado a estancias cortas; sin embargo, es prioritario que los estudiantes amplíen sus experiencias nacionales e internacionales a partir de los fines del modelo educativo vigente, por lo tanto, se tienen avances en la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Aguascalientes para que 10 estudiantes de LEAI, realicen una estancia semestral.

*Se reconocen beneficios a través del programa de fortalecimiento de habilidades y técnicas de internacionalización para mejorar las condiciones, la competitividad y la productividad de la institución;* sin embargo, los avances de vinculación internacional se reducen al Programa de movilidad, pero hace falta impulsar el «Programa de internacionalización», para vincular la enseñanza y aprendizaje del inglés, fortalecer la inserción de docentes y alumnos en proyectos de investigación, fortalecer los programas y acciones de formación académica y cultural, ofrecidos por IES extranjeras.

*Las acciones para realizar torneos regionales o nacionales de actividades predeportivas y deportivas, de promoción de la lectura y producción de textos escritos académicos o de literatura;* se enmarcan en las actividades conmemorativas del normalismo mexiquense, a través de la cooperación de las 36 ENPEM. En el 2023 participaron 3 directivos, 6 docentes y 93 estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas. Los torneos se organizaron en las diferentes sedes de las ENPEM. En el ámbito regional participaron 93 estudiantes; en basquetbol (17); futbol 7 (21); futbol soccer (15), voleibol (16); carrera atlética (10) y se obtuvo el 3er lugar en la prueba de 5 km; 1er lugar en ajedrez y canto; 2º lugar en cortometraje; se participó en coro, pintura, fotografía, oratoria y ensayo.

## **2.2.4. Vinculación**

### **2.2.4.1. Conformación de cuerpos académicos**

*Los docentes que cuentan con perfil PRODEP* son siete, 2 con vigencia al 08/12/ 2024, tres al 23/10/2025 y 2 aceptados en la evaluación PRODEP 2023.

Se tiene un CAEF con registro «ENN4-CA-1», vigencia al 15/12/2023, está en evaluación.

*Las acciones emprendidas para la formación* es el fortalecimiento de 2 grupos de investigación que articulan su trabajo académico a partir de 2 LGAC, desarrollan las funciones académicas de docencia, investigación, difusión y extensión. Para la consolidación

*del CAEF*, los 4 integrantes obtuvieron el doctorado, tienen perfil PRODEP, desarrollan las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión, participan conjuntamente en el desarrollo de las 4 LGAC; *los motivos por los cuales permanece en dicha categoría*, es la movilidad natural que se presenta por procesos de jubilación o cambio de adscripción y por la pandemia del COVID. No obstante, la intención es lograr la consolidación en febrero de 2024, al cumplir las recomendaciones que emitieron los pares evaluadores.

*Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento*, son: «Formación Docente y Competencias Profesionales», «Innovación y Gestión Tecnológica», «Miradas críticas sobre el campo educativo: la escuela bajo sospecha y sus contextos» y «Una mirada inclusiva hacia el sujeto, la educación y la diversidad». Las 4 LGAC recuperan la misión institucional y las necesidades de formación que demandan las sociedades actuales en el marco de los fines educativos, sociales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos. A partir de las LGAC y acciones académicas que se implementan para impulsar los 2 grupos de investigación, es posible la promoción de un nuevo CA e integrarse a otras redes.

*El impacto académico del funcionamiento del CA «ENN4-CA-1»*, se reconoce en la formación de recurso humano; publicación de 10 libros con registro ISBN, participación como ponentes en Congresos Nacionales e Internacionales y en 4 redes de investigación; en la firma de 11 acuerdos de colaboración académica; en el fortalecimiento de la capacidad académica por su habilitación y perfil PRODEP. La relación que guardan con las LGAC se explica a partir de los proyectos de investigación, producción académica e implementación de estrategias para la mejora de los PE. Con respecto a los fines educativos el alcance se reconoce en la contribución de los integrantes del CAEF en el desarrollo de las funciones académicas que posicionan a la EN como una IES en el marco de la excelencia educativa.

*La articulación de las funciones académicas de docencia, investigación y difusión, así como la generación de LGAC han contribuido para la mejora de la oferta educativa*, porque el personal docente desarrolla las funciones académicas que le permiten intervenir de manera pertinente contribuyendo al desarrollo institucional y por ende al prestigio académico de la ENN4N. Además, las LGAC son una oportunidad para promover una cultura de la evaluación a partir de los resultados que se derivan de las diferentes investigaciones, perfiladas a distintos ámbitos escolares y educativos, de tal forma que la evaluación de la práctica docente es un referente de estudio; así como un medio de cambio y transformación.

*Los medios para difundir los logros académicos del CA y los grupos de investigación* son a través de las redes sociales y en actividades académicas que se desarrollan en las IES.

#### **2.2.4.2. Convenios de colaboración**

*Los convenios de colaboración realizados con instituciones de educación superior a nivel nacional son 6*, «Universidad de Colima; Universidad Autónoma de Quintana Roo; Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí; Benemérito Instituto Normal del Estado “General Juan Crisóstomo Bonilla”; Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima “Profr. Gregorio Torres Quintero; Tecnológico de Sonora»; y 5 internacionales: EN Superior de Manizales; EN Superior de Caldas; EN Superior «Claudia Múnera», Universidad de Caldas Colombia, Instituto Superior de Promoción

Educativa de Madrid, España. Se reconoce la necesidad de renovar y generar nuevos acuerdos con las ENPEM.

*Se firmó un convenio para conformar una red regional, 3 nacionales y la intención es lograr una internacional para fortalecer la movilidad, intercambio académico, investigación y formaciones conjuntas, entre otros.* Se firmó con la Red de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación sobre Educación con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; no obstante, es necesario renovar el acuerdo de colaboración con la Red de Investigadores de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Colima.

*Las acciones de mejora académica e impacto educativo a partir de la operación de los convenios.* Se reconocen en la superación académica del personal directivo, docentes y estudiantes, con impacto en la capacidad y competitividad académica; en el fortalecimiento del programa de movilidad, condición que favorece el desarrollo de los planes y programas de estudio; procesos de vinculación académica; difusión del conocimiento y establecimiento de redes de colaboración; incremento de la producción académica a partir del desarrollo de investigaciones realizadas en colaboración con personal de otras IES; fortalecimiento de la organización y funcionamiento de la ENN4N a partir del aprendizaje adquirido con otras culturas de la enseñanza; no obstante, es necesario establecer otros acuerdos de colaboración para impulsar los proyectos deportivos.

*Los mecanismos para fortalecer los programas de vinculación o internacionalización que la ENN4N ha emprendido* es el fortalecimiento de los acuerdos de colaboración o cooperación, ya que este es el medio formal de vinculación y desarrollo. Aunado a esto, es necesario realizar y dar seguimiento a los acuerdos para consolidar el vínculo con las IES; fortalecer la comunicación a través de diversos medios y mantener el interés a partir de proporcionar elementos de vinculación a través de la docencia, investigación, cultura y gestión, porque un acuerdo se firma a partir del interés de las dos o más IES que pretenden la mejora continua a través de la vinculación y de esta manera se fortalece el programa; no obstante, es necesario, impulsar políticas, estrategias y acciones a favor de la internacionalización.

*Las buenas prácticas que han llevado a conseguir los actuales resultados,* es la promoción de una organización con visión estratégica que reconoce las necesidades de formación actuales y futuras, centrada en procesos de planeación estratégica y prospectiva; que fomenta una cultura de la evaluación, sustentada en procesos rigurosos de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas; que reconoce en la colaboración y cooperación académica y cultural un medio de desarrollo institucional en el marco de la excelencia.

*Suscripción de nuevos convenios de colaboración.* La intención, es la firma de acuerdos de colaboración con 3 IES formadoras de docentes de la región y 3 de la entidad. Para avanzar en la internacionalización se establecerá la firma de 2 nuevos acuerdos para la atención de la lectura, recreación y deporte.

## **2.2.5. Evaluación**

### **2.2.5.1. Evaluación de Programas Educativos**

*Las acciones definidas a nivel estatal e institucional para evaluar los programas educativos* son pertinentes, porque la ENN4N, pertenece al Padrón de Instituciones Acreditadas (PIA) y

forma parte del Padrón de instituciones que cuentan con Programas Acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

*El PE evaluado es la LEP, se obtuvo la acreditación de 5 años, vence en septiembre de 2025, para mantener el nivel de la evaluación otorgada por los CIEES, se atienden las recomendaciones derivadas de la evaluación, mediante procesos de planeación, seguimiento y evaluación. Aunado a esto, se obtuvo la acreditación institucional por 5 años, vence el 31/01/25; únicamente seis EN pertenecen al PIA por los CIEES. En diciembre de este año, se evalúa el PE de la LIE y LEAI.*

*Las acciones que se han implementado para dar continuidad a la mejora institucional, conforme a lo establecido por las instancias evaluadoras se diseñan a partir de las recomendaciones que emiten los CIEES, mediante programas y proyectos de mejora. Aunado a esto, se fortalecen las estrategias, mecanismos de seguimiento y evaluación a partir de un sistema integral de indicadores enmarcados en la excelencia educativa.*

#### **2.2.5.2. Certificación por la Norma ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018**

*Las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a la certificación de procesos de mejora continua son pertinentes; la escuela tiene la certificación 9001:2015 y 21001:2018; la intención es lograr la certificación ambiental por la norma 14001:2015.*

*Se tienen 10 procesos y 23 procedimientos académico-administrativos certificados por la Norma ISO 9001:2015 y 8 procesos y 43 procedimientos por la Norma ISO 21001:2018, los resultados en el proceso de gestión, académicos y administrativos son favorables, al brindar un servicio de calidad que cumple con los requisitos de las leyes y normatividad, orientado a la mejora continua de la eficacia de los procesos directivos, sustantivos, fortalecimiento a la formación docente y de apoyo. Se mejoran los procesos, mediante un liderazgo visionario y responsabilidad social, cuyo propósito es optimizar el servicio para superar las expectativas de alumnos, académicos, personal y otros beneficiarios.*

*Las acciones que se han implementado para la mejora de los procesos de gestión académica-administrativa se sitúan en la construcción de programas y proyectos de mejora continua a partir de los resultados que se derivan de las auditorías internas y externas enmarcadas en el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión para las Organizaciones Educativas.*

#### **2.2.6. Posgrado**

##### **2.2.6.1. Habilitación docente**

*Las condiciones para apoyar a los docentes en la terminación de estudios y obtención del grado son propicias, porque se considera el pago de trámites de titulación de grado académico, se adquiere material bibliográfico e incorpora al personal que está en proceso de habilitación en cursos o talleres relacionados con metodologías de investigación o uso de herramientas tecnológicas para el análisis de la información.*

*Los requerimientos de plazas de PTC en los planteles educativos tienen algunas ventajas relacionadas con los requisitos para la obtención de estos espacios, porque el docente que aspira a una plaza de tiempo completo, únicamente necesita tener mínimo 8 años de servicio en el SE con una plaza de docente, un mínimo de 30 hrs, grado de maestría y que*

exista la vacante; la desventaja es que este mecanismo amplía las posibilidades para todos y no considera el mérito académico, mediante un concurso público y abierto; las consecuencias se reflejan de manera negativa en la capacidad y competitividad académica.

*La estadística de incremento o decremento con relación al número de docentes con posgrado.* En el 2017 era de 48.8%, 2021 (68.4%) y 2023 (57.7%); el decremento del 10.7% tiene correspondencia con la movilidad por decesos, jubilaciones, cambio de adscripción e incorporación de nuevos docentes. Las políticas estatales relacionadas con el ingreso, promoción y permanencia del personal académico requieren ser actualizadas a fin de fortalecer las plantas académicas independientemente de la movilidad. Aunado a esto, se identifica la necesidad de establecer nuevas políticas, estrategias y acciones institucionales para fortalecer los procesos de habilitación del personal directivo y docente.

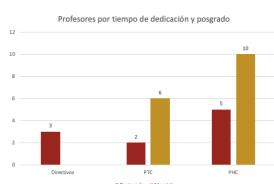
*Las necesidades de habilitación de la planta académica* se identifican en 18 docentes que tienen estudios de licenciatura (40%), de los cuales 3 (16.6%) están en proceso de habilitación y 15 (83.3%), requieren incorporarse para mejorar la calidad del servicio y elevar la capacidad académica en el marco de la excelencia educativa.

*El número de docentes por tiempo de dedicación* se conforma por 14 de tiempo completo (33.3%) y 28 HC (66.7%), tienen posgrado 8 PTC (57.1%) y 15 PHC (53.6%). El 100% del PTC desarrolla docencia, el 85.7% brinda acompañamiento a los estudiantes de 4º para la construcción de su documento; 92.9% ofrece tutoría; 28.6% asesoría; 85.7% realiza investigación y el 100% actividades de gestión. El 96.4% del PHC desarrolla docencia, 60.7% brinda acompañamiento a los estudiantes de 4º para la construcción de su documento; 92.9% ofrece tutoría; 10.7% asesoría y el 17.9% realiza investigación.

*Los docentes con perfil PRODEP* son 2 directivos, 3 docentes de tiempo completo y 2 docentes horas clase.

Las estrategias y acciones a nivel estatal e institucional, mediante las cuales se apoyan los docentes para obtener el perfil ProDEP, son pertinentes, pero insuficientes; porque solo 7 de 45 incluido el personal directivo, cuentan con este perfil (15.5%) y 2 (4.4%) pertenecen al SNI; evidenciándose la necesidad de incorporar nuevas estrategias y acciones que impulsen la superación profesional para que más docentes, reciban este reconocimiento.

*Las aportaciones de los 7 docentes con perfil PRODEP a la mejora de la excelencia educativa de la institución,* se muestra a través de su participación como integrantes del CA, desarrollan 2 LGAC, colaboran en la producción y difusión académica, tienen 10 libros publicados en colaboración con otras IES con registro ISBN, participan como ponentes en congresos nacionales e internacionales; brindan asesoría académica; participan en los colegios y comunidades de práctica; son pares evaluadores de los CIEES, miembros del Comité de calidad y responsables de la organización y funcionamiento institucional.



## **2.2.7. Investigación**

### **2.2.7.1. Programa de investigación**

*La pertinencia del desarrollo del área sustantiva de investigación al interior de la escuela normal se reconoce a partir de la generación y aplicación de conocimiento que contribuye a la mejora continua. La producción académica son insumos para la toma de decisiones, fortalecimiento de la oferta educativa, transformación de las prácticas educativas, construcción de estrategias de atención para los estudiantes y desarrollo de programas para la formación continua. Del seguimiento a egresados, se derivan propuestas de mejora que fortalecen el proceso de formación, organización y funcionamiento de la EN. El CA y los grupos de investigación cultivan y promueven las LGAC; no obstante, es necesario que las tres comunidades de práctica desarrollen investigación.*

*Las estrategias, acciones y mecanismos de vinculación nacional internacional con cuerpos académicos afines a las líneas de generación y aplicación del conocimiento institucional o estatal, es mediante el programa de vinculación académica a partir de proyectos colaborativos de investigación con otros CA. Incorporación a la Red de cuerpos académicos en lengua extranjera, en colaboración con la Universidad Autónoma de Colima (RECALE); Red normalista en investigación educativa en colaboración con la EN Superior de México; Red de cuerpos académicos y grupos de investigación sobre educación con la Universidad Autónoma de SLP y la RELEN. Vínculo académico con grupos y semilleros de investigación de la EN Superior de Manizales. Certificación del procedimiento de Investigación e Innovación Educativa, Norma ISO 9001:2015 y 21001:2018. Difusión de productos académicos en escenarios nacionales, internacionales presenciales y virtuales; Incorporación de estudiantes de alto desempeño en proyectos de investigación.*

*Los avances académicos y culturales detectados en la comunidad normalista a partir de la operación del programa de investigación se reconocen en la publicación de 10 libros con registro ISBN, participación de docentes y estudiantes en congresos nacionales e internacionales, firma de 11 acuerdos de colaboración; incorporación de estudiantes como colaboradores del CA; implementación de propuestas de mejora a partir de estudios de seguimiento a egresados. En el ámbito cultural, se recuperan los enfoques interculturales, plurilingües e inclusivos a partir de visitas académicas a Cuetzalan, Puebla; EN y universidades de Colombia e Instituto Superior de Promoción Educativa de Madrid, España.*

*La participación en congresos estatales, nacionales o internacionales se realiza con ponencia por política institucional. Congreso Internacional de Educación «Debates en Evaluación y Currículum» 2022 y 2023 un estudiante y 16 docentes, se participa desde el 2013; 6º Congreso Nacional de Investigación (CONISEN) 2022 y 2023, 7 estudiantes y 5 docentes, participación continua desde el primer congreso. XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa, un estudiante y 8 docentes, con participación continua a partir del 2013; VI Congreso Internacional Universidad y discapacidad en Salamanca, España; 3 docentes se inicia participación. 1er Congreso Internacional de Inclusión Educativa, desde la perspectiva crítica 2022, 2 estudiantes; 49th MEXTESOL International Convention 2022. León, Guanajuato un estudiante y un docente; 50th MEXTESOL International Convention «Social-emotional» learning: Moving towards Future Challenges in ELT, 2 estudiantes y un docente;*

TESOL, Francia un estudiante y un docente; TESOL, Arabia un docente; asistencia virtual de un docente en el foro mundial por la ciudadanía y la educación en Lisboa. La intención es incrementar la participación.

*El desarrollo de las LGAC «Formación docente en competencias profesionales», «Innovación y Gestión Tecnológica» es posible a partir de la implementación de estrategias que impulsan la investigación. Se establecieron nuevas líneas: «Miradas críticas sobre el campo educativo: la escuela bajo sospecha y sus contextos»; «Una mirada inclusiva hacia el sujeto, la educación y la diversidad»; «Aspectos sociológicos de la formación y la inserción profesional a la docencia»; «Formación docente sociolingüística y psicolingüística e inclusión educativa». Cabe mencionar que, los estudiantes de cuarto grado de los 3 PE, alimentan y cultivan estas LGAC mediante la construcción de su documento de titulación.*

### **2.2.8. Diseño curricular y formación docente**

#### **2.2.8.1. Diseño curricular y formación docente**

La participación del personal directivo y docente en cursos y talleres sobre diseño de programas de formación y metodología para el diseño curricular son pertinentes en la medida que favorecen la mejora en la aplicación de los planes y programas de estudio. Los procesos de análisis son exhaustivos durante las jornadas de planeación y comunidades de práctica. Se destaca la participación en la comisión estatal de Co-diseño de cursos estatales de 3 docentes una por PE; no obstante, es necesario, considerar en los acuerdos de colaboración académica «el diseño curricular» para mejorar las competencias profesionales y fortalecer la capacidad y competitividad académica en el marco de la excelencia educativa.

#### **2.2.8.2. Certificación en una segunda lengua**

*La pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a la certificación de una segunda lengua* es favorable en la medida que el 100% de los estudiantes que egresan del PE de LEAI, pueden participar en el proceso de admisión, al contar con la certificación que solicita USICAMM para la función docente en la materia de inglés. El «Programa Institucional de enseñanza, aprendizaje, fortalecimiento y certificación de la lengua inglesa», dirigido al 100% de los estudiantes de los 3 PE, contribuye a la formación integral e impacta en la inserción laboral de los egresados. Además, la participación consecutiva de docentes y estudiantes en TESOL e intercambios académicos con universidades de Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, dan cuenta de su pertinencia; no obstante, se identifica la necesidad de fortalecer las políticas, estrategias y acciones para elevar el nivel de certificación a los parámetros de la excelencia, para desempeñarse en otros campos al identificar la insuficiencia de plazas disponibles en educación.

*Las condiciones para apoyar programas de certificación de una segunda lengua (inglés, francés u otras),* son pertinentes, pero insuficientes al considerar las exigencias y compromisos de un mundo globalizado. Se construyen escenarios propicios a través del «Programa Institucional de enseñanza, aprendizaje, fortalecimiento y certificación de la lengua inglesa», se impulsa la participación de docentes y estudiantes en actividades de intercambio académico y vinculación perfilados al inglés; no obstante, se requieren estancias semestrales, incrementar los cursos extracurriculares y ampliar las prácticas profesionales a otros sectores para el fortalecimiento de una segunda o tercera lengua.

*La evolución de contar con figuras directivas, docentes y estudiantes con documento que avale la certificación de una segunda lengua en inglés y francés, tiende a incrementar porque 1 de 3 directivos (33.3%), 8 de 42 docentes (19%), 54 de 54 estudiantes de 4º de la LEAI (100%) cuentan con la certificación que avala el dominio y/o enseñanza del inglés. Aunado a esto, un docente está certificado en francés. Con relación a la LEAI, los 9 docentes que conforman la academia de inglés mantienen su certificación y se capacitan; sin embargo, al considerar el referente institucional, se requiere seguir impulsando la certificación del inglés, francés y otras lenguas en el marco de la inclusión.*

#### **2.2.8.3. Certificación en TIC**

*Las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal institucional respecto al programa de apoyo a la certificación en TIC, son pertinentes, porque durante la pandemia, las actividades escolares se realizaron en el espacio virtual, y la LGES refiere que las IES deben utilizar el avance de las TIC en el conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos e innovación educativa; para favorecer y facilitar el acceso de la comunidad educativa al uso de los medios tecnológicos y plataformas digitales. Asimismo, promover la integración en sus planes y programas de estudio, los contenidos necesarios para que los estudiantes adquieran conocimientos, técnicas y destrezas sobre la tecnología. Por ello, es necesario fortalecer políticas, estrategias y acciones a nivel institucional.*

*La evolución en el número de figuras directivas, docentes y estudiantes con certificación en TIC incrementó de 20 a 26 (23%), el personal está certificado en Microsoft Certified Eductor (15), Certification Testing Program (4) Office Power Point (2) y Office 2010 (5).*

*La utilidad de las TIC en la práctica educativa de figuras directivas, docentes y estudiantes se materializa, mediante la construcción de escenarios virtuales para el desarrollo institucional, porque a través de las plataformas digitales es posible la profesionalización docente, el fortalecimiento académico, formación docente y continua; participación en congresos; atención a estudiantes regulares y en situación de riesgo; se brinda formación continua con una amplia cobertura nacional. El personal directivo, establece vínculos con otras IES para el desarrollo académico y de gestión; el personal docente hace uso de plataformas, herramientas tecnológicas y redes de comunicación para la promoción de aprendizajes y acompañamiento académico; los estudiantes fortalecen sus habilidades digitales en el marco de la innovación educativa.*

#### **2.2.8.4. Capacitación**

*Las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a programas de formación, actualización y capacitación de docentes y para los futuros maestras y maestros, son pertinentes, porque 44 de 45 docentes incluido el personal directivo (97.7%) están en constante actualización y capacitación en modalidad presencial y virtual. Para la implementación de los planes de estudio 2022, la DGESUM impartió 48 cursos, participaron 3 directivos, 14 PTC y 20 PHC. El 100% de los estudiantes recibieron capacitación presencial y en línea en el marco del modelo educativo vigente y planes de estudio 2018 y 2022. Se ofertaron en línea 21 cursos (USICAMM) a 722 docentes de EB y Media Superior.*

*El impacto del programa de capacitación, talleres o diplomados en figuras directivas, docentes y estudiantes y acciones de actualización se reconoce en la capacidad académica*

de la planta docente, porque: 3 directivos, 2TC y 5HC tienen doctorado; 8TC y 10HC maestría; 2 directivos, 3TC y 2HC, tienen Perfil PRODEP; un TC y un HC es candidato SNI; 3 directivos, 9TC y 6HC certificados en habilidades digitales; 1 directivo, 7TC y 1HC certificados en inglés. Esta capacidad académica, impacta favorablemente en el proceso de formación y en la inserción laboral del 70% al servicio educativo de la generación 2018-2022.

*El fomento a la capacitación de promotores de actividad física y recreación* es un área de oportunidad; no obstante, los encargados de implementar la operación del programa nacional de lectura, cultura y deporte están incorporados en procesos de capacitación.

#### **2.2.9. Infraestructura**

*El uso eficiente y adecuado de los recursos asignados para la mejora de la infraestructura física es resultado del diagnóstico detallado que da cuenta de la relación que existe con el grado de utilización, prioridades y etapas de construcción.* Para ofertar un servicio de calidad y excelencia educativa, las aulas y espacios para la docencia deben ser apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación y demás características para el proceso de enseñanza y aprendizaje; sin embargo, derivado del incremento de la matrícula, se tuvo que inhabilitar la sala de cómputo, utilizar la sala de danza y el auditorio para actividades de docencia. No se realizaron construcciones, porque los costos que autoriza IMIFE son excesivos. Se necesitan 3 aulas y un centro de cómputo.

*La pertinencia del plan maestro de construcción con las necesidades académicas detectadas en el diagnóstico institucional, en los proyectos integrales de la EDINEN 2022 Y 2023 y su grado de utilización,* permitió avanzar en el diseño de una escuela inclusiva para garantizar la accesibilidad de todos los estudiantes (camino para ciegos), permitiendo el ingreso al inmueble y la posibilidad de orientarse y trasladarse autónomamente. La escuela fue reconstruida en el 2019 por la fundación BBVA, por daño en el 75% de la infraestructura por el sismo del 19/09/2017. No obstante, las nuevas construcciones 2 aulas y un centro de cómputo se van a proyectar a partir de los indicadores de la inclusión educativa.

*Las necesidades de construcción, remodelación y mantenimiento, en relación con el contexto geográfico, proyecciones demográficas y requerimientos educativos de las futuras generaciones,* se realizan con base en el comportamiento de la matrícula, en consecuencia, es necesaria la construcción de 2 aulas y un centro de cómputo; la remodelación y mantenimiento del auditorio, el archivo escolar, 3 aulas y una bodega, porque las condiciones del subsuelo, el tiempo y el transito excesivo, provocan su deterioro (estos espacios no fueron reconstruidos por la fundación). Los accesos, rampas, escaleras, sanitarios, aulas y espacios requieren modificaciones para la inclusión de todos.

*Los criterios para valorar la eficiencia, mejora, mantenimiento o ampliación del uso del suelo de espacios educativos como laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas adecuadas para la práctica de la actividad física y el deporte* son la funcionalidad en dimensiones, ventilación, iluminación, seguridad y criterios para una escuela inclusiva. Las necesidades para este periodo se centran en la rehabilitación de las canchas de basquetbol y espacios deportivos para la práctica física y deportiva. Estos espacios deben ser funcionales en dimensiones, equipamiento, iluminación y características físicas.

*Es necesario, adquirir, actualizar y modernizar el mobiliario y equipamiento de los espacios e instalaciones deportivas acorde con las necesidades educativas de las licenciaturas que se imparten.* Las actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas se realizan a partir del programa institucional de formación complementaria, que integra las necesidades de los estudiantes de los 3 PE, el equipamiento deberá atender los criterios de suficiencia, calidad y variedad. Para fomentar una cultura deportiva, se requiere impulsar la participación de los estudiantes en torneos regionales, estatales y nacionales, por lo tanto, la práctica deportiva, demanda espacios en condiciones óptimas con el mobiliario y equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades con una perspectiva de inclusión.

#### **2.2.10. Comportamiento de la matrícula**

Las causas relacionadas con el comportamiento de la matrícula con relación a los requerimientos de profesores de educación básica en la entidad (Anexo 6). En los últimos cinco ciclos escolares, se identifica un crecimiento de un 73.6% (De 162 estudiantes a 613); no obstante, el último ciclo escolar, disminuyó el 8.9% (De 613 a 587), La demanda de maestros de acuerdo con la USICAMM, presenta una relación de aspirantes vs vacantes de un 28%, y el ingreso de los egresados de la ENN4 fue del 70% condición que favorece el incremento de la matrícula. Aunado a esto, el prestigio académico y reconocimiento social de la ENN4N, también se identifica como un indicador propicio; así como las características de la licenciatura en inclusión educativa, y licenciatura en la enseñanza y aprendizaje del inglés, perfiladas para atender las necesidades y características de un mundo global.

Al Proyectar tendencias se identifica que la disminución de la matrícula es evidente, porque la oferta es estable en cuanto a los programas educativos, pero el número de aceptados se redujo en el ciclo escolar 2022-2023, de 200 folios a 163 con un decremento del 18.5%. Con respecto al número de aspirantes registrados en plataforma, disminuyó 14.3% al pasar de 550 a 471. Esta tendencia a la baja, también se observa en el número de estudiantes inscritos de 181 a 145 (19.8%). Con base en este comportamiento para los siguientes dos ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026, la tendencia es a la baja.

#### **2.2.11. Cumplimiento de metas compromiso de la excelencia educativa**

*Metas compromiso que muestran rezago de la calidad educativa:* Directivos que iniciarán y obtendrán estudios de especialidad; directivos que obtendrán la certificación en otra lengua. Docentes con perfil PRODEP; Cuerpos Académicos con estatus de: formación, en consolidación y consolidados (Anexo 7).

*Los alcances de la excelencia educativa* con relación al personal directivo es el nivel de habilitación, los 3 tienen doctorado, certificados en TIC, proporcionan asesoría pedagógica, son evaluados, participan en programas de formación, actualización y eventos académicos; 2 tienen perfil PRODEP; no obstante, se identifica rezago en la certificación de otra lengua, solo 1 tiene C1 en inglés; una posible causa fue priorizar la obtención del grado académico; el impacto se puede reflejar en la implementación del programa de internacionalización. Con relación al personal docente, 24 de 42 (57%) cuenta con la habilitación para la formación de licenciatura; 26 de 42 (62%) están certificados en TIC; 97% desarrolla docencia; 100% se incorpora en procesos de capacitación y actualización; 33 de 42 (78%) participa en congresos. Sin embargo, se identifica rezago en la habilitación de 17 docentes

que tienen estudios de licenciatura; el 80% requiere certificarse en inglés y 37 obtener el perfil PRODEP; entre las posibles causas se reconoce la categoría laboral de los docentes horas clase (28), los mecanismos de selección y evaluación para el ingreso, permanencia y promoción del personal docente; falta de estímulos al mérito académico; la movilidad por decesos, jubilaciones o cambios de adscripción; con impacto desfavorable en la capacidad y competitividad académica. Una gran fortaleza es el ingreso del 100% de estudiantes por procesos de selección; conocer la satisfacción de la formación recibida de todos los estudiantes y contar con información relacionada con el seguimiento de egresados de la generación 2018-2022; condición que favorece la implementación de programas de mejora. Existe rezago en la participación de estudiantes como ponentes en Congresos de calidad educativa, porque solo asisten 159 de 587 (27%); una posible causa son sus habilidades investigativas, falta de difusión y recurso económico. Se requiere incrementar su participación para fortalecer la gestión del conocimiento y mejorar la calidad del servicio. En cuanto a la evaluación de Programas educativos; intercambios y vinculación con otras IES; así como la participación en congresos, encuentros, coloquios; son fortalezas institucionales que contribuyen a la calidad de la oferta educativa, al prestigio y reconocimiento social como IES con la capacidad de atender las características y necesidades de formación de docentes en el marco de la excelencia.

*La eficacia de la visión, políticas, objetivos, estrategias y acciones de los proyectos integrales de la EDINEN 2022 y 2023* se reconoce en el logro del 88% de las metas de la excelencia académica; condición que permitió identificar el desarrollo institucional en cuestión de capacidades académicas a partir de las fortalezas, debilidades y oportunidades, evidenciadas en la autoevaluación. Con base en los resultados, se llevará a cabo la actualización de la planeación para impulsar y consolidar acciones tendientes a incrementar los resultados en los indicadores de la excelencia educativa.

*Las necesidades de excelencia educativa para su actualización en la planeación*, se reconocen en el personal directivo, docentes y CA, por tal razón, es necesario actualizar las políticas y estrategias para impulsar la firma de nuevos convenios con IES y otros sectores, que contribuyan a la conformación de redes de colaboración y cooperación académica, cultural y social, en el marco del fortalecimiento de los programas de vinculación e internacionalización a fin de generar condiciones para mejorar el nivel de habilitación, certificación en una segunda lengua y TIC de la planta académica, incrementar el número de docentes con perfil PRODEP y conformar nuevos CA. Aunado a esto, es indispensable avanzar en la implementación de las estrategias nacionales de mejora de la EN, lectura y cultura física, desde la perspectiva de la nueva escuela mexicana y la agenda 2030.

## **2.3. Autoevaluación de Gestión**

### **2.3.1. Análisis de la organización y funcionamiento en la entidad y las Instituciones de Formación Docente Públicas**

*El Sistema integral de información*; coadyuva en la detección de áreas de mejora y fundamenta las decisiones que consolidan procesos en el marco de la excelencia educativa. La DGEN en coordinación con la SEN, desarrollan un sistema de información intensivo y extensivo de las TIC para integrar y gestionar la información de las 36 ENPEM; se opera un «Sistema Integral de Control de Escuelas Normales (SICEEN)» para mejorar y facilitar el

registro, operación y control administrativo de alumnos y docentes. Un «Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación «SIASE» para optimizar los procesos de administración de Recursos Humanos y Finanzas; en este sistema se lleva el control de los bienes patrimoniales, situación legal del inmueble y se generan las autorizaciones de nómina complementaria de los trabajadores administrativos y manuales.

*Las estrategias para aplicar las normas de control escolar* son la comunicación y difusión a través de medios electrónicos, digitales y físicos; para garantizar su correcta aplicación se capacita al personal directivo, jefe de control escolar y administrativos. Los docentes analizan las normas en reuniones de colegio, los estudiantes en el curso propedéutico y reuniones informativas que organiza el DCE; se firman actas, responsivas y se vigila su aplicación a través de manuales de procedimientos enmarcados en la Norma ISO 9001:2015.

*Las bases de datos* están bajo la operatividad del docente y personal administrativo, responsable de sistematizar y actualizar los datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN), estadística 911 y 912; así como repositorios de información relacionada con el área académica y administrativa.

*Las redes de comunicación entre la autoridad estatal y las 36 ENPEM* se realiza a través de medios electrónicos «correo oficial»; plataformas digitales y grupos de WhatsApp integrados por autoridades educativas de la DGEN, SEN, directivos y docentes enlaces. Se realizan reuniones de capacitación, informativas, seguimiento y evaluación en espacios presenciales y virtuales que fortalecen la colaboración y comunicación entre las ENPEM.

*Las acciones emprendidas* por la Dirección General de Fortalecimiento Profesional (DGFP) para iniciar la campaña de promoción de la lectura y el impulso de programas para escuchar y participar: fomento a la lectura a partir del curso piloto en línea de la DGESuM; es la integración y operación de un club de lectura normalista constituido por las 36 ENPEM, que participa en las sesiones «leer para la vida en los Estados y la lectura a través de la filosofía»; presentan «experiencias de escritores»; realizan «encuentros literarios»; «Podcast»; capacitación y certifican a los promotores de lectura; coordinan el «repositorio digital de trabajos de titulación»; presentan reportes mensuales y boletines.

*Las acciones para contribuir al fomento y desarrollo de la cultura física.* Son la incorporación del 100% de estudiantes en el programa PrevenIMSS y de activación física; adquisición de material deportivo y elípticas para la intemperie; no obstante, se requiere rehabilitar el espacio deportivo, adquirir bicicletas fijas, ejercitadores de cintura y brazo. Para brindar plataformas de las fases primarias de iniciación deportiva, se desarrolla el taller de deportes con horarios formales, participación en encuentros regionales, estatales y nacionales; sin embargo, se identifica la necesidad de incrementar la participación de los equipos representativos en encuentros nacionales.

*Se desarrollan torneos, actividades literarias, predeportivas y deportivas a nivel estatal* en el marco de los aniversarios del normalismo mexiquense en donde participan directivos, docentes y estudiantes de las 36 ENPEM; mediante las diferentes actividades se impulsa la integración, procesos de formación y conciencia de valores, porque la comunidad

normalista del Estado de México, se fortalece a través de las relaciones deportivas y culturales que fomentan la identidad al participar en coros, marchas y danzas monumentales; convivencias por encuentros culturales (cortometrajes, pintura, fotografía, ensayo, oratoria). El *uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas*, requieren potencializarse para ofrecer una educación integral a los futuros docentes, por lo tanto, se requieren espacios deportivos y áreas suficientes de esparcimiento.

### **2.3.2. Mecanismos de Transparencia y rendición de cuentas**

*Se utilizan y aplican eficientemente los recursos*, porque la DGEN informa oportunamente los montos asignados, firma el convenio de colaboración y comunica los lineamientos internos de coordinación que formalizan la ministración, ejercicio y comprobación del recurso. La SEN autoriza y supervisa el desarrollo de los proyectos académicos; la ENN4N ejerce el recurso de acuerdo con las reglas de operación, y orientaciones generales para la ministración, ejercicio y comprobación de los recursos; constituye el Comité de contraloría social para que los beneficiarios, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al programa.

*Las Evaluaciones externas de mejora continua de la calidad y auditorías llevadas a cabo*, son para verificar la aplicación, ejecución, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas del recurso público federal; la evaluación interna la realiza la DGESuM, la externa la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo; las evaluaciones son el medio para atender los aspectos susceptibles de mejora.

*Las acciones emprendidas de difusión, publicidad y promoción que realiza la DGEN, SEN y ENN4N* en diferentes medios de comunicación físicos y electrónicos con la leyenda «Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos...Quien haga uso indebido...»; así como, *la aplicación de mecanismos de consulta e información para impulsar la transparencia y rendición de cuentas*; garantiza el ejercicio de los recursos públicos a través de la EDINEN.

*Acciones emprendidas para conformar los comités de contraloría social y cumplir con cada una de las etapas definidas por la función pública*. La Coordinación Estatal del Programa Federal organiza una reunión en la ENN4N para constituir el Comité de Contraloría Social, la elección es por votos, los integrantes solicitan a la coordinación su registro, esta verifica que los integrantes tengan la calidad de beneficiarios conforme al padrón correspondiente; expide la constancia de registro, asesora y proporciona información oportuna con base en las reglas de operación; se organizan al menos 2 reuniones para que los integrantes expresen sus opiniones respecto a la ejecución EDINEN, se realizan minutas y un informe anual de las actividades.

### **2.3.3. Cumplimiento de metas compromiso de gestión**

Se tiene un cumplimiento del 80%; las metas que muestran rezago, son «espacios donde se realizarán nuevas construcciones» y «espacios en donde se remodelará la infraestructura»; una de las causas son los excesivos montos que autoriza IMIFE a las constructoras, condición que limita nuevas obras; así como la falta de aulas por el incremento de la matrícula; una consecuencia, fue inhabilitar el centro de cómputo para la atención de un grupo y no rehabilitar un aula para el club de lectura; el impacto se identifica en las capacidades de

gestión, al disminuir los espacios para la certificación de TIC, una segunda lengua y las actividades de lectura. La eficacia de las políticas, estrategias y acciones relacionadas con la construcción y rehabilitación de espacios en el ámbito estatal requieren ser reformuladas para fortalecer el marco normativo que favorezca el desarrollo de la ENN4N y las ENPEM con relación a la capacidad física y su grado de utilización, desde la perspectiva de los fines de la NEM y la agenda 2030 (Anexo 7).

#### **2.4. Análisis de la evolución del cierre de brechas**

Para que la ENN4N contribuya efectivamente al desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del país, resulta necesario contar con la capacidad y competitividad académicas, con mecanismos y esquemas eficaces de mejora continua y rendición de cuentas a la sociedad, aspecto que solo puede lograrse al reconocer fortalezas, debilidades y oportunidades, bajo esta perspectiva, se presentan los siguientes niveles de desarrollo.

Al operar con efectividad el programa de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso y regulares con actividades complementarias a su trayecto formativo; se logran resultados favorables en la Gestión y Fortalecimiento institucional; evidenciándose en el incremento de la matrícula de 594 a 614 (3.2%) y en el número de sustentantes que presentaron examen para ingresar a la EN de 284 a 424 (66.9%); se elevó la titulación un 5%; disminuyó la deserción en el primer año al 2.6%, no obstante, la brecha con rezago es la inserción laboral con un decremento del 22.2% de la generación 2018-2022 (70%) en comparación con la generación 2017-2021 (92.2%); esta tendencia a la baja se explica por la falta de plazas; no obstante, se va implementar el Programa de empleabilidad e internacionalización, para brindar mayores oportunidades de inserción laboral.

El programa de seguimiento a egresados es una fortaleza institucional al proporcionar información del logro de los 3 PE y favorecer la toma de decisiones con relación a la profesionalización y educación continua. Al conocer las carencias académicas de los estudiantes, se implementaron programas de mejora y ofertaron 15 cursos para 950 docentes en el espacio virtual, condición que contribuye al posicionamiento de la ENN4N en el ámbito de las IES al cumplir con indicadores de calidad y excelencia académica.

La movilidad académica nacional e internacional en escenarios presenciales y virtuales; es una fortaleza al lograr la participación de 44 docentes y 587 estudiantes en actividades de intercambio académico con otras IES, participación como ponentes en congresos nacionales e internacionales, en encuentros académicos y culturales; no obstante, la brecha son las estancias académicas que fortalecen el proceso de formación de los estudiantes, por tal motivo, la intención es lograr que 20 estudiantes realicen estancias largas con las instituciones que se tienen acuerdos de colaboración académica.

La vinculación con otras IES es una fortaleza al impulsar el desarrollo del CA y grupos de investigación, porque a través de los 6 convenios nacionales de colaboración académica y 5 internacionales, fue posible cultivar 2 LGAC, publicar 10 libros con registro ISBN, incorporarse a 4 redes de investigación; sin embargo, es necesario incrementar los acuerdos con otras IES y sectores de la sociedad para impulsar la internacionalización y disminuir las brechas relacionadas con la lectura, deporte, certificaciones de lenguas y TIC.

La evaluación es una fortaleza; el PE de primaria está acreditado; la LIE y LEAI están evaluados por los CIEES; aunado a esto, la institución cuenta con la acreditación institucional; que únicamente tienen 6 EN del país. Los procesos académicos, administrativos y de gestión están certificados por la Norma ISO 9001:2015 y 21001:2018, la deserción disminuyó al 2.6%. La brecha académica es la inserción laboral del 70% de la generación 2018-2022 en comparación con el 92.2% de la generación 2017-2021.

Los 3 directivos, 8 PTC (57.1%) y 15 PHC (53.6%); cuenta con estudios de posgrado. De los 45 docentes que conforman la planta docente, incluido el personal directivo; 10 tienen doctorado (22.2%) y 16 maestría (35.5%), significa que el 42.3%, no están en condiciones de formar a licenciados en educación; no obstante, 8 están realizando estudios de posgrado (42.1%), en consecuencia, es probable que el 2025, el 75.5% cuente con el perfil deseable; sin embargo, por la movilidad que caracteriza a la planta docente, por jubilación, cambio de adscripción, o categoría; la tendencia se puede revertir. Con base en la evolución, se identifica la necesidad de incorporar al 100% del personal en procesos de capacitación y actualización, para disminuir la brecha del 15.5% de docentes con perfil PRODEP a fin de conformar nuevos CA al incrementar la habilitación de 19 docentes (42.2%).

Los avances son significativos en investigación; porque el CA ha publicado 10 libros con registro ISBN en colaboración con otros integrantes de CAC, participan en eventos nacionales e internacionales a partir de su producción académica, derivada de las LGAC; están incorporados en 4 redes con registro; no obstante, la brecha son 21 de 26 (80.7%) docentes que tienen la habilitación, pero no están realizando las funciones académicas que contribuyen a la obtención de perfiles PRODEP para la conformación de nuevos CA.

La certificación es un área de oportunidad, porque solo 9 de 45 docentes (20%), están certificados en una segunda lengua; la brecha del 80% tiene impacto en la calidad del servicio a pesar de que los estudiantes de la LEAI antes de concluir el 7º semestre se certifican. La intención es lograr un Centro Regional de Lenguas (CRELE), por tal motivo, se deberán incrementar los cursos encaminados a la certificación de lenguas y fortalecer el programa de capacitación. La certificación en TIC, es una fortaleza 26 de 45 (57.7%), están certificados, se espera que, en los siguientes 2 años, otros 10 la obtengan. No obstante, la brecha se ubica en los estudiantes, por tal razón, se impulsará la certificación de los estudiantes de 2º de los 3 PE. La capacitación es una fortaleza, porque el 100% del personal docente, se incorpora en procesos de capacitación en espacios presenciales y virtuales; para disminuir esta brecha se incrementará la capacitación del personal del área deportiva, lenguas y salud socioemocional para fortalecer el Programa de Diseño curricular y Formación Docente.

La infraestructura es una fortaleza, porque es una escuela reconstruida hace 4 años al sufrir daños del 90% por el sismo del 19/09/17; no obstante, la brecha es su capacidad física instalada, porque el incremento de la matrícula de los últimos diez años, de 163 a 614 al primer semestre del ciclo 2022-2023, provocó la inhabilitación del centro de cómputo al requerirse espacios para la docencia. Aunado a esto, los gastos excesivos que autoriza IMIFE a las constructoras, no favoreció la construcción de otra aula y la rehabilitación de un aula para el club de lectura. Con base en este escenario, no se proyectará construcción nueva,

esta se realizará a través de otros medios, pero hace falta equipo para rehabilitar el centro de cómputo de lo contrario, la brecha digital se incrementará.

## **2.5. Jerarquizar las principales fortalezas y las áreas de oportunidad**

### **2.5.1. Cuadro para jerarquizar las principales fortalezas**

Principales fortalezas en orden de importancia		
Importancia	Excelencia educativa	Gestión
1	La institución pertenece al Padrón de Instituciones Acreditadas (PIA) y el PE de Educación Primaria forma parte del Padrón de Programas de Buena Calidad (PPBC) y al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad de la SEP.	
2		10 procesos y 23 procedimientos están certificados por la Norma ISO 9001:2015 y 8 procesos y 34 procedimientos por la Norma 21001:2018
3	Se tienen 6 acuerdos de colaboración académica con IES nacionales y 5 internacionales	
4	El índice de titulación de la generación 2018-2022 fue del 100% y su ingreso al servicio educativo del 70% por encima de la media nacional.	
5	El 57.7% de la planta docente, está certificado en TIC	
6		Información sistematizada y actualizada de la trayectoria académica de los estudiantes de los 3PE y seguimiento a egresados de la generación 2018-2022
7	La deserción en el primer año fue del 2.6%	

### **2.5.2. Cuadro para jerarquizar las principales áreas de oportunidad**

Principales áreas de oportunidad en orden de importancia		
Importancia	Excelencia educativa	Gestión
1	2 directivos, 3 PTC y 2 PHC tienen perfil PRODEP	
2	El 42.2% de la planta docente, no tiene la habilitación requerida para desempeñarse en Educación Superior	
3	El 80% no está certificado en una segunda lengua	
4	No se cuenta con un Programa de internacionalización solidaria	
5		La capacidad física instalada es insuficiente para el desarrollo académico de 587 estudiantes
6		La relación de equipos de cómputo vs estudiantes es de 23 (un equipo para 23)

### **3. Planeación**

#### **3.1. Visión**

La Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl en el 2030 será una Institución de Educación Superior de excelencia educativa que contribuye al desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del país, al consolidarse en la formación integral de profesionales de la educación, comprometidos con su comunidad al formar a las ciudadanas y ciudadanos del futuro con responsabilidad social, favorecer la construcción y desarrollo de sociedades justas, inclusivas, democráticas y sustentables. Institución caracterizada por su autogestión, humanismo y capacidad académica; promotora de la excelencia al ofrecer programas reconocidos por su calidad, contar con personal de alto nivel académico, promotores del aprendizaje y transformación social, comprometidos con la docencia, investigación, innovación, actualización, profesionalización, aplicación y difusión del conocimiento en ámbitos nacionales, internacionales y digitales; incorporados en CA y redes de investigación consolidadas; al contar con una infraestructura moderna, suficiente, adecuada y altamente eficiente en el escenario de la inclusión para brindar un servicio de calidad a la comunidad reconocida por su formación académica, internacionalización solidaria y desarrollo integral, que responde a las demandas actuales y futuras del entorno social a partir de una visión humanista y crítica que atiende las demandas locales, regionales, nacionales e internacionales de las sociedades del siglo XXI.

#### **3.2. Políticas estatales y políticas institucionales**

Las políticas institucionales están alineadas con las políticas estatales (Anexo 8) a fin de lograr la excelencia educativa.

1. *La gestión y el fortalecimiento institucional* asegurarán la excelencia académica a través del Programa de Tutoría, Asesoría, Apoyo a estudiantes de nuevo ingreso y regulares, al implementar estrategias nacionales de lectura, cultura física y deporte; así como, actividades complementarias a su trayecto formativo de 1º a 8º semestres, respaldadas en una educación integral e inclusiva en modalidad mixta, para garantizar su inserción laboral, permanencia y desarrollo en el ámbito profesional.
2. *La profesionalización y Educación continua* se desarrollará con base en lineamientos y criterios de superación académica, para que los resultados del seguimiento a egresados se conviertan en propuestas encaminadas a la toma de decisiones en pro de los procesos formativos y la generación de alternativas de formación inicial y continua.
3. El Programa de *Seguimiento a Egresados*, propiciará que los estudiantes transiten a la vida profesional con las competencias profesionales, disciplinares y genéricas que demanda el servicio docente, mediante la implementación de estrategias y alternativas que promuevan su inserción laboral y autoempleo, sustentado en proceso de investigación, estudios de factibilidad y planes de mejora que coadyuven a la excelencia académica y de la gestión.
4. El *Programa de Movilidad Académica Nacional e Internacional* a partir de lineamientos y criterios rectores estatales, impulsará estancias de investigación, intercambios de colaboración y cooperación académica, científica deportiva y cultural en el ámbito estatal, nacional e internacional; enfocados a la promoción y construcción en ambientes interculturales de aprendizaje que fomenten la diversidad lingüística, estimulen el

desarrollo académico y profesional, en el marco de la normatividad que regula a las IES en espacios presenciales y virtuales.

5. El *Programa de Vinculación*, a través de convenios y acuerdos de colaboración con organismos afines y diversos sectores sociales, y mediante la articulación de las funciones académicas de docencia investigación y difusión; impulsará la formación y consolidación de Cuerpos Académicos, perfiles deseables; así como la participación de directivos docentes y estudiantes en redes de investigación, comunidades de práctica académica y difusión a partir de las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento.
6. El *Programa de internacionalización*, regulará los convenios y acuerdos de colaboración y cooperación académica a partir de criterios y lineamientos rectores del sector estatal para que directivos, docentes y estudiantes se certifiquen, capaciten e incorporen en investigaciones, asesorías técnicas especializadas, actividades culturales, deportivas ambientales, tecnológicas y científicas a fin de asegurar el incremento de perfiles PRODEP, grupos de investigación, cuerpos académicos e ingreso al SNI.
7. La *evaluación de los Programas Educativos* deberá realizarse mediante los esquemas y procedimientos del sistema nacional de evaluación y acreditación para que sean reconocidos por su calidad educativa. La Certificación de procesos académicos y administrativos se realizará bajo los requisitos de normas internacionales a fin de garantizar la calidad del servicio y asegurar la mejora continua en el proceso de formación; organización y funcionamiento de la institución en el marco de la excelencia.
8. Se impulsará la *habilitación*, capacitación y actualización a partir de lineamientos y criterios de desarrollo de superación profesional que contribuyan a la realización y conclusión de estudios de posgrado del personal directivo y docente a fin de disminuir las brechas académicas de profesionalización.
9. El *Departamento de investigación* será la instancia responsable de impulsar la creación de programas de experimentación e innovación pedagógica, coordinar los grupos de investigación, definir las líneas de generación y aplicación del conocimiento y establecer los mecanismos de vinculación nacional o internacional con Cuerpos Académicos Consolidados, grupos de investigación y comunidades de práctica a partir de la normatividad vigente que regula la investigación en las IES.
10. El *Diseño curricular y formación docente* será el medio para reorientar los programas de formación profesional en el marco de la excelencia educativa, mediante estos se dará respuesta a las necesidades de formación de docentes y estudiantes, por lo que deberán incorporarse en procesos de certificación en una segunda lengua, en TIC y capacitación, bajo los parámetros indicadores que caracterizan a las IES reconocidas por la mejora en la calidad de su servicio.
11. La *infraestructura física y tecnológica* se mejorará a partir de un diagnóstico que responda a las necesidades de construcción, conectividad, mantenimiento, equipamiento y mobiliario que estará asociado al proyecto académico sustentado en el contexto geográfico, proyecciones demográficas y requerimientos educativos en el Marco de la excelencia educativa.
12. La operatividad de protocolos de atención integral para la convivencia escolar a fin de garantizar una educación con cultura de paz, equidad, igualdad sustantiva y excelencia

deberá incorporar los fines de la inclusión educativa, programas comunitarios y necesidades de formación que demandan las sociedades actuales.

13. El *cierre de brechas de calidad y de gestión* se realizará a partir de indicadores y parámetros de excelencia educativa, en el marco del modelo educativo vigente y normatividad académica, administrativa y de gestión que regula a las IES.
14. Se *operarán sistemas automatizados y esquemas de comunicación* que permitan eficientar los procesos académicos, administrativos y rendición de cuentas.

### **3.3. Objetivos estratégicos**

1. Fortalecer la trayectoria académica del 100% de *estudiantes* de 1º a 8º semestre, mediante su incorporación en actividades complementarias a su proceso formativo derivadas de los *Programas de Tutoría, Asesoría y Apoyo a estudiantes de nuevo Ingreso y regulares*; e implementación de acciones derivadas de la estrategia nacional de lectura, cultura física y deporte a fin de disminuir la deserción académica, incrementar el aprovechamiento y promover una educación integral que responda a las necesidades y características de las sociedades actuales.
2. Fortalecer la *Profesionalización y Educación Continua*; a través de la superación profesional, capacitación y actualización del personal directivo y docente que contribuya ala mejora en el proceso de formación inicial y de los docentes en servicio en espacios presenciales y virtuales a favor de la excelencia académica y de gestión.
3. Asegurar la excelencia académica del 100% de los estudiantes, durante su trayecto formativo e inserción laboral a partir de las acciones de mejora que impulsa el *Programa de Seguimiento a Egresados* a fin de mejorar la calidad del servicio en espacios presenciales y virtuales.
4. Impulsar la superación académica del personal docente y perfiles profesionales de estudiantes a través de su participación en redes de colaboración, comunidades de práctica, intercambios, vinculación académica, investigación y generación del conocimiento que establece el *Programa de Movilidad Académica Nacional e Internacional*, en espacios presenciales y virtuales a fin de brindar un servicio de excelencia educativa.
5. Conformar y consolidar nuevos cuerpos académicos, perfiles deseables, redes de investigación; así como actividades de formación complementaria, mediante la incorporación del 100% del personal directivo, docentes y estudiantes en el Programa de *Vinculación* para fortalecer la capacidad y competitividad académica.
6. Incrementar los *convenios y acuerdos de colaboración y cooperación con IES*, y otros sectores sociales para que estudiantes, docentes y directivos realicen procesos de certificación, capacitación técnica especializada, actividades culturales, deportivas, ambientales, tecnológicas y científicas en espacios presenciales y virtuales.
7. Mantener la acreditación y pertenencia al Padrón de Programas de Buena Calidad (PPBC) de los 3 PE que se ofertan, así como de la Institución; con la intención de seguir promoviendo la acreditación Programas por los CIEES. Además de asegurar la mejora continua, mediante los procesos académicos-administrativos y de gestión certificados por la Norma ISO 9001:2015 y Norma ISO 21001:2018 e iniciar la certificación por la Norma 14001.

8. Incrementar la habilitación académica de docentes y directivos, mediante su incorporación y conclusión de *posgrados*; desarrollo de las funciones académicas, para contribuir al logro del perfil deseable del PTC y PHC.
9. Impulsar la investigación individual y en colaboración del personal directivo, docente y estudiantes, con otras instituciones de educación superior a partir de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, CAEF, Grupos de Investigación, semilleros de investigación y Comunidades de Práctica a fin de incrementar la producción y difusión académica en escenarios nacionales e internacionales.
10. Incorporar al personal directivo, docente y estudiantes en cursos, talleres, seminarios o diplomados relacionados con el diseño curricular y formación complementaria con la finalidad de mejorar la aplicación de los planes y programas de estudio; perfiles profesionales; así como la obtención de certificaciones en una segunda lengua y *TIC en espacios presenciales y virtuales*.
11. Ofrecer instalaciones suficientes, ordenadas y limpias durante el ciclo escolar mediante un Programa Integral de infraestructura física y tecnológica que favorezca el desarrollo de los PE en el espacio presencial y virtual en el marco de la excelencia Educativa, a fin de ofertar de manera permanente un servicio de calidad que coadyuve en el proceso de formación e inserción laboral de los futuros profesionales de la educación.
12. Promover la igualdad sustantiva y la no discriminación en la Escuela Normal a partir de la implementación del *Programa Institucional de cultura de paz para la equidad e igualdad de género*, con la intención construir espacios inclusivos a favor de la excelencia educativa.
13. Disminuir las *brechas de calidad y de gestión*, en el 2024 y 2025 a partir de procesos integrales de planeación, seguimiento y evaluación, a fin de ofertar un servicio de calidad en el marco de la excelencia educativa.
14. Operar sistemas automatizados y esquemas de comunicación para mejorar el desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de gestión en el marco de la transparencia y rendición de cuentas.

### **3.4. Estrategias para cumplir los objetivos**

1. Formación Inicial en coordinación con la UPSE en el 2024 y 2025, realizarán seguimiento al desarrollo y evaluación del impacto de las actividades del *Programa de Tutoría, Asesoría y Apoyo a estudiantes de nuevo Ingreso y regulares; actividades derivadas de la estrategia nacional de lectura, cultura física y deporte*. Control Escolar, proporcionará información sistematizada sobre el trayecto de los estudiantes de 1º a 8º semestre. Formación Inicial a través de los directores de carrera, vigilará el Desarrollo del Programa de hábitos de lectura y producción de textos escritos; Programa de actividades físicas, recreativas y deportivas. Además, se aplicarán encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la formación recibida para asegurar el desarrollo de *La gestión y el fortalecimiento institucional*.
2. Desarrollo Docente en coordinación con Recursos Humanos en el 2024 y 2025, actualizarán el Programa Anual de *Profesionalización y Educación continua*, en el marco de la virtualidad. Promoción y Divulgación Cultural, realizará la difusión de la oferta académica a los docentes en servicio y otros sectores. Investigación a través del

Programa de Seguimiento a Egresados en coordinación con la UPSE evaluarán los servicios de profesionalización, capacitación y actualización. La UPSE en vinculación con Desarrollo Docente, Recursos Humanos y Financieros, implementarán programas de sustentabilidad a partir de la oferta académica. Los resultados e informes se socializarán en el Colegio de Jefaturas y comunidades de práctica para la toma de decisiones encaminadas al fortalecimiento académico y de la gestión.

3. Investigación e Innovación Educativa, a través del *Programa de Seguimiento a egresados* en el 2024 y 2025 realizará estudios de evaluación e impacto institucional relacionados con el proceso de formación, inserción laboral y desempeño profesional de los egresados, entre otros tópicos. Actualizarán bases de datos, y realizarán estudios de factibilidad; Planes de mejora; líneas de atención para el Programa de Formación Continua. La UPSE informará los alcances del Programa a partir de indicadores de calidad en reuniones de colegio y el conocimiento que se produzca del Programa se publicará en libros con registro ISBN y se realizará la difusión en eventos académicos nacionales e internacionales.
4. Promoción y Difusión Cultural en coordinación con Formación Inicial e Investigación en el 2024 y 2025, actualizarán las líneas de atención del *Programa Anual de Movilidad Académica Nacional e Internacional*; darán seguimiento a la participación de directivos, docentes y estudiantes en congresos, foros, coloquios e intercambios académicos estatales, nacionales e internacionales. Promoverá la colaboración del CAEF con CA consolidados y grupos de investigación. Establecerán las temáticas y mecanismos de vinculación con las IES que realizarán intercambio académico. Además, establecerán nuevos convenios y acuerdos de colaboración a partir de la información que se derive de los informes semestrales que emita la UPSE con relación a las estrategias, acciones y mecanismos de vinculación y su impacto en la calidad del servicio.
5. Investigación en coordinación con Promoción y Difusión Cultural, y la UPSE en el 2024 y 2025, Actualizarán el Programa de *Vinculación*; establecerán una ruta crítica para impulsarla conformación de nuevos CA, y atender las recomendaciones de los Comités de evaluación de PRODEP. Darán seguimiento a los proyectos de investigación, publicaciones y desarrollo de las LGAC. Establecerán acuerdos de colaboración con otros CA, consolidados e impulsarán la participación de los integrantes y colaboradores del CAEFen redes de investigación.
6. El Departamento de Promoción y Difusión Cultural en coordinación con el Departamento de Investigación en 2024 y 2025, realizarán nuevos *convenios y acuerdos de colaboración y cooperación con IES*, y otros sectores sociales, para que docentes y estudiantes se certifiquen, reciban capacitación, se incorporen en procesos de investigación y asesoría técnica especializada, actividades académicas, culturales, deportivas, ambientales, tecnológicas y científicas, entre otras. La UPSE evaluará el impacto de los acuerdos y convenios en el marco de excelencia académica y de la gestión.
7. La UPSE en coordinación con los jefes del Departamento del Área Académica y Administrativa en el 2024 y 2025, atenderán las recomendaciones que emitieron los pares evaluadores de CIEES a los PE y a la institución. Comunicación permanente de avances a partir de informes detallados que describan y valoren las circunstancias con

- las que operan los PE para su atención inmediata a partir de la colegialidad. Capacitación y Participación del personal directivo y docente como pares evaluadores de otras IES. Con relación a la certificación de procesos por la Norma ISO 9001:2015 e ISO 21001: 2018 se desarrollarán cada una de las actividades establecidas el Plan Maestro del Sistema de Certificación. Se iniciará la capacitación y participación del Comité en la Norma 14001; se dará continuidad a las auditorías internas y externas. Aplicación de encuestas de satisfacción a partir de los procedimientos certificados.
8. Desarrollo Docente en vinculación con Recursos Humanos en el 2024 y 2025, actualizarán las líneas de atención del Programa de Superación Académica para que el personal directivo y docente, inicie o concluya estudios de *Posgrado*. Se ofrecerán actividades de formación y actualización para la conformación o concreción de sus proyectos de investigación. Se evaluará el desempeño profesional del personal directivo y docente, bajo indicadores y parámetros de calidad educativa que aseguren la toma de conciencia con relación a la habilitación que poseen. El PTC realizará las funciones académicas, se impulsará la promoción laboral del PHC. Se dotará de material bibliográfico y equipo tecnológico en condición de comodato al personal en proceso de habilitación.
  9. El Departamento de Investigación en colaboración con el CAEF en el 2024 y 2025, incrementarán las LGAC con relación a la estrategia nacional de lectura y a los fines del Programa Institucional para la Equidad e Igualdad de Género. Establecerán vinculación conCA consolidados para desarrollar investigaciones en colaboración, publicar libros con registro ISBN. Difundirán en eventos académicos nacionales e internacionales la producción académica que se derive de los proyectos de investigación. Se promoverá la participación de los integrantes y colaboradores del CAEF en redes de investigación.
  10. Desarrollo Docente en colaboración con Recursos Humanos, Formación Inicial y Servicios de Apoyo a la Formación Inicial en el 2024 y 2025, actualizarán el programa integral de lenguas (inglés, señas mexicanas y braille) y de habilidades digitales. El Programa de Superación Académica y Formación Complementaria, brindarán oportunidades de certificación en una segunda lengua y TIC al personal y estudiantes incorporados en procesos de capacitación con miras a la certificación. Se aplicarán diagnósticos del idioma y habilidades tecnológicas. Se ofertarán cursos, talleres y un diplomado para directivos, docentes y personal de apoyo a partir de temas transversales relacionados con *El diseño curricular y la formación docente*. Se evaluará la participación del personal directivo, docente y estudiantes en procesos de capacitación y certificación.
  11. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en el 2024 y 2025, actualizarán los planes y programas de infraestructura en el marco de la inclusión. Fortalecerá el Plan Maestro de Construcción, el Programa integral de mantenimiento y rehabilitación de la capacidad física instalada a fin de mejorar la *infraestructura* a partir de la conectividad y equipamiento de los espacios. Se aplicarán encuestas para valorar el uso de las instalaciones en términos de suficiencia, funcionalidad y limpieza, a partir de la implementación de la estrategia de las 5s. Atenderán las recomendaciones del Programa de Protección Civil y Ambiente de Trabajo.
  12. El Departamento de Promoción y Difusión Cultural en coordinación con el Programa de Formación Complementaria en el 2024 y 2025, implementarán el *Programa Institucional*

*de cultura de paz para la Igualdad y Equidad de Género.* Participación de directivos, docentes y estudiantes en las actividades Estatales del Consejo de Mujeres. Construcción de políticas de igualdad sustantiva y equidad de género; Integración de grupos de apoyo a favor de la no violencia.

13. En el 2024 y 2025 se dará continuidad a la sistematización permanente de información académica y administrativa a través de sistemas integrales. Análisis de datos de información básica e informes en colegio de jefaturas y comunidades de práctica. Capacitación del personal responsable de la sistematización de la información. Seguimiento y evaluación a los procesos académicos y administrativos partir de indicadores, parámetros de calidad y excelencia de la UPSE.
14. En el 2024 y 2025 el personal directivo y responsable de los departamentos del área académica y administrativa operarán sistemas automatizados de comunicación efectiva para fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. La UPSE realizará el seguimiento a los procesos de comunicación a partir de diferentes mecanismos para asegurar la mejora continua en la calidad del servicio.

### **3.5 Metas compromiso**

Las metas compromiso de excelencia académica y gestión para el 2024 y 2025 (Anexo 9) se actualizaron y proyectaron a partir del alcance de la visión, políticas, objetivos estratégicos y estrategias, por ello, fue necesario considerar la coherencia entre los diferentes elementos que conforman la autoevaluación y planeación (Anexo 10). Otro aspecto por destacar fue el logro de las metas compromiso 2022 y 2023 al convertirse en un referente para valorar su pertinencia a partir de los recursos humanos y financieros con los que cuenta la ENN4N.

Se identifica que algunas metas compromiso presentan avances significativos y requieren continuidad al evidenciar su impacto en la capacidad académica y de gestión; no obstante, para garantizar la consolidación de la ENN4N en el ámbito de las IES reconocidas por su excelencia, se puntualizarán aquellas que necesitan fortalecerse para asegurar su logro a través de los objetivos, metas y acciones de los proyectos integrales 2024 y 2025.

Las metas compromiso de *gestión y fortalecimiento institucional*, «Programas para formar hábitos de lectura y producción de textos escritos», «Programas para desarrollar actividades físicas, recreativas y deportivas». En *movilidad e intercambio académico nacional e internacional* «Cuerpos Académicos con quiénes se establecerán intercambios»; *Vinculación* «Cuerpos Académicos con estatus de formación, consolidación y consolidados». *Posgrado* «Docentes que iniciarán estudios de maestría y doctorado», «Docentes que obtendrán el grado», «Docentes que contarán con el perfil académico deseable», «Docentes con perfil PRODEP». *Investigación* «Gestión para la colaboración de investigaciones educativas con escuelas normales de la Entidad». *Diseño curricular y formación docente*, «Directivos y docentes que obtendrán la certificación en otra lengua», «Docentes que obtendrán la certificación en el uso de las TIC». *Infraestructura* «espacios en donde se realizarán nuevas construcciones». En *organización y funcionamiento* «Procesos de Gestión que serán certificados». Cabe reiterar que se cuenta con la certificación ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, pero la intención es lograr la certificación 140001.

## **4 Conclusiones**

Las conclusiones se definieron a partir de las siguientes interrogantes ¿en qué hemos fallado?, ¿cuáles son nuestras fortalezas?, ¿se han llevado procedimientos adecuados?, ¿se debe invertir más recurso o ampliar plazos en una determinada actividad? Durante el proceso se identificó como una posible falla que limita la concreción de las metas compromiso; este desface entre la asignación de recursos y el periodo de ejecución, limita el logro de las metas en cuestión de tiempo; no obstante, al considerar la integralidad que caracteriza este proceso en sus diferentes etapas fue posible delimitar las situaciones que pueden ser atendidas y definir otros posibles periodos de atención.

Entre las principales fortalezas se identifica: la acreditación institucional por los CIEES debido a que únicamente seis escuelas normales del país pertenecen al Padrón de Instituciones Acreditadas (PIA) en el caso de la ENN4N con vigencia de 5 años. Además, El programa de educación primaria pertenece al Padrón de Programas de Buena Calidad (PPBC) y al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad de la SEP; mediante estas acreditaciones se cumple la misión y visión institucional al formar a los profesionales de la educación que demanda el Sistema Educativo Mexicano en el marco de la excelencia. Otra fortaleza de gran relevancia con impacto en la organización y funcionamiento de la ENN4N es la certificación de 10 procesos y 23 procedimientos por la Norma ISO 9001:2015 y certificación de 8 procesos y 34 procedimientos por la Norma 21001:2018, requisitos determinantes para contribuir a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional.

Los acuerdos de colaboración académica con 6 IES nacionales y 5 internacionales, favorecen la innovación permanente, interculturalidad e internacionalización solidaria en la formación profesional, actividades de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, por tal razón, es necesario incrementar la vinculación con IES y otros sectores de la sociedad para mejorar la calidad del servicio y brindar mayores oportunidades de inserción laboral a los futuros docentes al impulsar el desarrollo profesional del personal directivo y docente.

La certificación en TIC del 57.7% de la planta docente contribuye en la promoción del acceso y utilización responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los procesos de la vida cotidiana y académica, desde esta perspectiva es indispensable dar continuidad a los procesos de certificación del personal directivo y docente e impulsar la certificación de habilidades digitales de los estudiantes a fin de atender las necesidades de formación de las nuevas sociedades.

La información sistematizada y actualizada de la trayectoria académica de los estudiantes de los 3 PE y el seguimiento a egresados es una fortaleza, porque a través de la información que se genera, se implementan proyectos innovadores de mejora continua para formar de manera integral a los futuros profesionales de la educación. La información son insumos para la toma de decisiones a partir de la construcción de diversas realidades sustentadas en los trayectos de formación y desarrollo profesional, en consecuencia, se reconoce la necesidad de dar continuidad a estos procesos para incrementar las posibilidades de inserción laboral al mejorar los procesos de formación a partir de información fidedigna.

La deserción en el primer año fue del 2.6% esta fortaleza se explica en el marco de la postpandemia. Con base en este escenario se identifica la necesidad de mantener o disminuir este índice al considerarse un indicador de calidad para las instituciones formadoras de profesionales de la educación que tienen la obligación de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior.

Los procedimientos que se han realizado en el marco de las nueve categorías de análisis son adecuados al considerar el logro de las metas compromiso de la excelencia académica y gestión; no obstante, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad.

2 directivos, 3 PTC y 2 PHC tienen perfil PRODEP, condición que pone en riesgo la calidad del servicio, por tal razón, es prioritario dar continuidad a los procesos de formación, capacitación, actualización, profesionalización y superación académica, que permitan mejorar las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación del personal a fin de disminuir esta brecha y mejorar la capacidad académica.

En el marco de la excelencia educativa, el fortalecimiento de la planta docente es una prioridad, porque el 42.2% del personal no tiene la habilitación requerida para desempeñarse en educación superior; condición que limita el desarrollo de los planes y programas de estudio, por tal razón, se identifica la necesidad de incorporar al 57.8% en el programa de superación profesional.

Para contribuir al fortalecimiento y la mejora continua de la educación normal y de la oferta educativa es necesario que el 80% de los docentes que no están certificados en una segunda lengua, se incorporen en procesos de capacitación a fin de cumplir con los indicadores y estándares que caracterizan a las IES.

No se cuenta con un Programa de internacionalización, se realizan acciones relevantes en el marco del programa de movilidad nacional e internacional; no obstante, se requiere impulsar un programa de internacionalización solidaria para fortalecer la cooperación y colaboración académica; así como fortalecer los procesos multiculturales de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación, a partir de una perspectiva diversa y global que amplíe las oportunidades de inserción laboral de los futuros docentes.

Para brindar un servicio de calidad en el marco de la excelencia educativa es necesario fortalecer la capacidad física instalada, ya que es insuficiente para el desarrollo académico de 587 estudiantes. Además, se identifica la necesidad de mejorar la infraestructura física bajo el enfoque de la inclusión educativa.

Para mejorar la calidad del servicio es necesario incrementar los equipos de cómputo, ya que se cuenta con un equipo para 23 estudiantes. Al brindar las herramientas tecnológicas se generan mayores oportunidades de formación en el espacio digital.

Con base en este escenario de mejora continua se potencializa el desarrollo de la ENN4N en el marco de la calidad y excelencia educativa.